



LUNES 25 DE MARZO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXI - N° 63
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 14
Sociedades Comerciales	Pág. 14

ASAMBLEAS

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en calle Rodríguez del Busto 4086, Complejo Dinosaurio Mall, Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Código Postal X5009DYJ, Provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 92 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de \$ 1.580.678.423 al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$30.032.890.035 al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$ 406.123.346; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 4.480.129 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 93, que finalizará el 31 de diciembre de 2024; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros

del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participacio-

nes sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Fdo: Santiago María Ojea Quintana, Presidente.

5 días - N° 517966 - \$ 99400 - 3/4/2024 - BOE

MOLINOS PASSERINI S.A.I.C.

"Se convoca a los señores accionistas de "MOLINO PASSERINI SAIC" a la Asamblea General Ordinaria del día 17 de abril de dos mil veinticuatro, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará en el local social sito en Avda. Circunvalación Sur – Este N° 1288 de esta ciudad. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ART. 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023" "3°) CONSIDERACIÓN DE

LA GESTION DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ART. 275 DE LA LEY 19.550" "4º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DE RESULTADOS Y DISTRIBUCION, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS, RESERVA. "5º) INFORME DE COYUNTURA. "6º) INFORME DE FINANZAS. "7º) INFORME DE LEGALES. "8) RATIFICACION DE LA DECISIÓN DEL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA EN LA REUNION DE DIRECTORIO N°195 DEL 18 DE ABRIL DE 2023. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 y 239 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 517981 - \$ 18600 - 3/4/2024 - BOE

CESENA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de firma "Cesena S.A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 17-04-2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 10:30 hs. en segunda convocatoria en la sede de la firma Avenida de Circunvalación (SE) 1288 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firma del acta de la Asamblea General Ordinaria; 2) Consideración de la documental prevista en art. 234, inciso 1º, LGS, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio bajo el alcance de los art. 275 y 234 inc. 3 LGS; 4) Consideración y resolución sobre: 4.1.) Distribución Dividendos; 4.2.) Retribución del Directorio art. 261 LGS. 4.3.) Constitución de reserva; 5) Informe de Presidencia; 6) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos por el termino de tres ejercicios a partir del 31/04/2024. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 y 239 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 517994 - \$ 17565 - 3/4/2024 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SAN MARTIN DE MONTE BUEY

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético San Martín, convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social de la entidad sita en las calles San Martín y Maipú de esta localidad, el día 25 de Abril de 2024 a las 19:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2023. TERCERO: Tratamiento de la Cuota Social. CUARTO: Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: a) Amigoni Miriam; b) Quinteros Gerardo; c) Moggetta Lautaro; d) Galvan Ma. Gimena; e) Fumagalli Gustavo; por finalización de mandatos.

3 días - N° 507826 - \$ 5966,40 - 25/3/2024 - BOE

FUNDACIÓN MANOS QUE TEJEN BOSQUES

RIO CEBALLOS

Se hace saber a Uds. que la entidad denominada "FUNDACIÓN MANOS QUE TEJEN BOSQUES" ha decidido, a través de la reunión del consejo de administración celebrada el 29 de noviembre de 2024, convocar a Reunión General Ordinaria para el día 3 de abril del año 2024, a las 20:30 hs, en el domicilio sede de la fundación, sito en Calle Los Algarrobos 140, barrio Villa Los Altos, Rio Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del Día: 1º) lectura del Acta anterior; 2º) Designación de dos (2) miembros para suscribir el Acta para firmar junto a la presidente y la secretaria; 3º) Motivo por el cuál no se realizó la Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma; 4º) Aprobación de los balances Generales de los cerrados al 31/12/2024.-

5 días - N° 515856 - \$ 6919,50 - 27/3/2024 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/04/2024, a las 21:00 horas, en su sede social sita calle Liniers 538 de la ciudad de Rio Cuarto provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los

ejercicio cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 4) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 5) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 6) Fijación de la Cuota Social". Publica por 8 días.

8 días - N° 516868 - \$ 17180 - 5/4/2024 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 24 de abril de 2024 a las 13:45 horas en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que, con el Presidente, suscriban el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2.023 y cerrado el 31 de diciembre 2.023. Designación de Auditor Externo que certificará y auditará los Estados Contables durante el ejercicio 2024. 4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.023. Conforme lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, siendo que el Registro de Accionistas es llevado por la sociedad, los titulares de acciones podrán asistir a las Asambleas, previa comunicación escrita, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - N° 517052 - \$ 13509 - 3/4/2024 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA VALORES SA a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 05 de abril de 2024 en la sede social sita en Humberto Primo N° 630, Piso 16, Oficina 1601, Torre Distrito Capitalinas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a las 15 horas en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria conforme el art. 238 de la ley de sociedades, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir

el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades, notas y Anexos, y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio anual N° 11, finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y destino de los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Sindicatura conforme al alcance del art. 275 de la Ley 19.550. 5º) Remuneración del Directorio por sus funciones durante el ejercicio 2023. 6º) Consideración de la renuncia al Directorio del señor Joaquín José María ESTRADA DNI 92.517.251 Cuit/Cuil 20-92517251-1 a su cargo de Director Suplente. 7º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del renunciante.

5 días - N° 517086 - \$ 24920 - 25/3/2024 - BOE

**CONGREGACIÓN EVANGÉLICA
DE CALAMUCHITA**

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta de Comisión Directiva Nro. 415 de fecha 6.3.2024, se convoca a los asociados el día 6 de abril del 2024 a las 16.30hs a Asamblea Gral. Extraordinaria, a celebrarse en la sede sita en Avda. San Martín 330, Villa Gral. Belgrano, Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración del ejercicio contable Nro. 26 finalizado el 31.12.2023; 3) Consideración del acto de donación terreno; 4) Consideración de cuota social. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 515871 - \$ 928,50 - 25/3/2024 - BOE

**CENTRO CAMIONERO PATRONAL
ASOCIACIÓN CIVIL**

LAGUNA LARGA

El CENTRO CAMIONERO PATRONAL ASOCIACIÓN CIVIL convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2024 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19:30hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Hipólito Irigoyen N°1310 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria Anual y Estados Contables compuesto por el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Re-

sultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023; 3) Designación de dos (2) socios para el control del acto eleccionarios; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de dos años para la elección de los cargos de: Tesorero, 1º Vocal Titular, y 3º Vocal Titular; 5) Tratamiento del valor de la cuota social y comisiones. Comisión Directiva.-

3 días - N° 517242 - \$ 5849,10 - 26/3/2024 - BOE

**COLEGIO MEDICO DE OLIVA
ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 488 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Marzo de 2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Abril de 2024, a las 20:00 hs, en el domicilio sito en calle Bartolomé Mitre N° 10 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todos los puntos del orden del día y en todos sus contenidos de la Asamblea general Ordinaria celebrada el día 12 de Enero de 2024..

3 días - N° 517055 - \$ 3054,60 - 27/3/2024 - BOE

**SOÑAR MILAGROS EN GRANDE
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 27 de Marzo de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Capoulcan N° 1664, Bº San Vicente, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2023.

3 días - N° 517110 - \$ 2723,40 - 26/3/2024 - BOE

**COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICO
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

El Colegio de Traductores Publico de la Provincia de Cordoba convoca a la Asamblea General Ordinaria 2023 el día miercoles 3 de Abril de 2024 a las 18 hs en la Sede de nuestra institucion cita en Av Colon 168 piso 8 oficina F de esta ciudad de Cordoba. ORDEN DEL DIA: 1- Eleccion de tres colegiados para dirigir la sesion y firmar actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2-lectura y aprobacion de la acta anterior. 3-De-

terminacion del monto de la matricula y cuota anual 2024. 4-Consideracion y aprobacion de la Memoria y Balance del ejercicio 2023. 5-Consideracion y aprobacion del presupuesto de gastos y recursos para 2024. 6-Convocatoria a elecciones. ART 15: para que la Asamblea se constituya validamente se requiere la presencia de mas de la mitad de sus miembros, pero podra hacerlo con cualquier numero media hora despues de la hora fijada para la convocatoria. Firma: Natalia BOUCAU SANCHEZ (Secretaria) y Victor Hugo SAJOZA JURIC (Presidente).

3 días - N° 517204 - \$ 5393,70 - 27/3/2024 - BOE

**COOPERADORA DEL
INSTITUTO PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN TECNICA 209
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
ASOCIACION CIVIL**

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/04/2024 a las 19:00 hrs., en la sede social sita en calle Gral. Paz N°991 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; 3) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la fecha de realización de la asamblea e Informe de Inventario de Bienes y; 4) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 517059 - \$ 1689,80 - 25/3/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL LTDA.**

RIO TERCERO

Convócase a los Señores Delegados de Asociados electos en Asamblea Primaria a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 2024, a las 11,00 horas, en la sede de Avenida San Martín 320 de la ciudad de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de una Comisión de Poderes compuesta por tres miembros. 2º. Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º. Consideración de la Memoria, Balance Gene-

ral, Cuadro de Pérdidas y Excedente y demás Cuadros Anexos, de los Informes del Síndico y del Auditor del LI Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023. 4º. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º. Consideración de la retribución al Honorable Consejo de Administración y al Síndico Titular de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 59 del Estatuto Social. 6º. Elección de: a) tres Consejeros Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores: José Mario Perugini, Víctor Hugo Acosta y Jorge Lucas Bolatti. b) Seis Consejeros Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los Señores: Guillermo Ezequiel Giraudó, Carlos Alberto Bossone, Carlos Alberto Beretta, Pedro Luis Figueroa, José Hugo Muro Carranza y Rudy Rubén López. c) Un síndico Titular por el término de un año, en reemplazo del Sr. Horacio Ingaramo y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Sr. Oscar Emanuel Lusso. Basilio Domingo Conrero (Secretario) Ricardo César Abrile (Presidente).-

1 día - N° 517301 - \$ 3177,90 - 25/3/2024 - BOE

MUTUAL ARTE POPULAR ARGENTINO

Mutual Arte Popular Argentino CUIT 30717100685 Matrícula INAES 990, CONVOCA a sus asociados a los efectos de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que el Consejo Directivo, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca para el día el día 27 de Abril del 2024 en la sede de la Mutual Manzana 119 lote 15 barrio 16 de Noviembre a las 18 hs, con el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de Memoria y balances cerrados el 31/03/2021 y 31/03/2022. 2) Modificación de Estatuto. 3) Elección de Autoridades. 4) Propuestas de Socios.

1 día - N° 517075 - \$ 1650 - 25/3/2024 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Abril de 2024 a las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Informe de las Causas por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2023. 4) Determinación de la cuota social para el Ejercicio 2023 - 2024. 5) Elección PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al PRE-

SIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y Un (1) VOCAL SUPLENTE, por Dos (2) años y elección de tres (3) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año. 6) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea.

5 días - N° 517375 - \$ 9311,50 - 1/4/2024 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

HERNANDO

Convoca a Asamblea Ordinaria de asociados a realizarse el día 11 de abril de 2024, a las veinte horas en el local de la Institución sito en Colón N° 101 de la ciudad de Hernando, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior, 2. Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad, 3. Lectura y aprobación de Balance General, Memoria, Cálculos de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 97 y N° 98, cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023 respectivamente. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, por dos años, Vice- Presidente, por un año, un Secretario por dos años, un Secretario por un año, Pro- Secretario, por dos años, Tesorero, por dos años, Pro- Tesorero, por un año, cuatro Vocales Titulares por un año, tres Vocales Titulares por dos años, tres Vocales Suplentes por un año, tres Vocales Suplentes por dos años, tres Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y un Suplente estos últimos por el término de un año. 5. Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Comisión Directiva.

3 días - N° 517392 - \$ 7808,70 - 27/3/2024 - BOE

VILLA SAN NICOLAS SOLIDARIA ASOCIACION CIVIL

MALAGUEÑO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la VILLA SAN NICOLAS SOLIDARIA Asociación Civil, para el día 27 de Marzo de 2024, a las 18 hs. en la sede sito en calle Turin Club Argentino N° 697, Manzana 60, Lote 10, B° San Nicolás, Malagueño, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aproba-

ción de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2022 y 2023. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente - Secretario - Tesorero - Vocal Titular - Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: titular y suplente. 4) Explicar a la Asamblea el motivo del llamado fuera de término. 3 días.

3 días - N° 517395 - \$ 5097 - 26/3/2024 - BOE

COOPERADORA DE AYUDA A HOSPITALES PROVINCIALES E INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO (COHAP)

Convocatoria a Asamblea Presencial Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19.03.24, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de abril del 2024, a las 13 horas, en la sede social sito en calle Recta Martinolli 5150 torre/local 7, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba de la República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretaria. 2) Rectificación del acta de asamblea del día 10.11.23. 3) Causales por las cuales la asamblea se celebra fuera de término. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 517505 - \$ 7864,50 - 25/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA

CONVOCATORIA: Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 27 de abril del año 2024, a las 10:30 horas, en Calle Corrientes 343, B° Centro, Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2. Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2023. 3. Consideración de los convenios firmados ad-referendum de la asamblea. 4. Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales.

3 días - N° 517522 - \$ 6961,50 - 25/3/2024 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE RÍO CUARTO

La comisión directiva convoca a la Asamblea Ordinaria para el 19 de abril de 2024 a las 20:00 horas en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados

que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Aprobación de gestión de la comisión directiva, informes de comisión revisora, memoria y estados contables al 30/09/2023 3) Causales de realización tardía 4) Elección de autoridades según estatuto.

3 días - N° 517539 - \$ 2109,30 - 27/3/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDAS,
OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y
OTROS SERVICIOS SOCIALES
DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2024, a las 19.00 horas, en la Sede de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Otros Servicios Sociales de Santiago Temple Ltda., sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Lecturas y Consideración de las Memorias, Balances General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Certificación de Balances, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico. Todo correspondiente al Ejercicio N° 52 comenzado el 01 de Enero de 2023 y cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Designación de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por TRES (03) Socios. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: TRES (03) Socios Titulares en reemplazo de los siguientes miembros: Gustavo Horacio García, Guillermo Gómez y Ángel Custodio Rivera. TRES (03) Socios Suplentes: Javier Damián Gioria, Jorge Alberto Aguirre y Holger Francisco Jensen y el Órgano de Fiscalización en reemplazo de: Titular: Lino Fernando Smit y como suplente Darío Enrique Sabaducci. Todos por terminación de sus mandatos. Fdo: Consejo Directivo.

3 días - N° 517544 - \$ 9168 - 27/3/2024 - BOE

GCS S.R.L.

Modificación Contrato Social – Cambio de autoridades - Cambio Sede social - En la sede social, el 13/03/2024, se reúnen los socios ANAHI DEL VALLE CASTELLARI, DNI 28.473.415 y JULIO FERNANDO SEPPI, DNI 32.446.469, a efectos de tratar el orden del día, ANAHI DEL VALLE CASTELLARI presenta su renuncia al cargo de

gerenta solicitando se apruebe su gestión lo que es aprobado por unanimidad, Se propone que la gerencia sea asumida por el socio Julio Fernando SEPPI por el tiempo que dure la sociedad lo que se aprueba por unanimidad Se resuelve por unanimidad que la sede social sea trasladada a Los Algarrobos 1775, barrio Cuesta Colorada, de La Calera, Dpto Colon, de la Provincia de Córdoba lo que es aprobado unánimemente Los socios aprueban unánimemente el texto definitivo de las modificaciones introducidas al Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "En este acto los socios acuerdan: a) Fijar la sede social en Calle Los Algarrobos 1775, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina; b) Designar: Gerente Titular: al Sr. JULIO FERNANDO SEPPI, D.N.I. N° 32.446.469 ,nacido el día 11/08/1986, de estado civil casado ,de nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecto, con domicilio real en: Calle Los Algarrobos 1775, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar."

1 día - N° 517496 - \$ 3665,50 - 25/3/2024 - BOE

**CONFEDERACION DE DEPORTES
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

LA CD convoca a asamblea Extraordinaria para el día 26 de marzo de 2024 modalidad presencial a las 19:30 hs en la sede social, Ovidio Lagos 130 Planta baja para tratar el siguiente orden del día. a) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a presidente y secretario. b) Reforma del estatuto social c) Autorización de disposición (alquiler) del inmueble sobre Ovidio Lagos 130.

3 días - N° 517561 - \$ 4557 - 25/3/2024 - BOE

**CAMARA DE LA
INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y
BEBIDAS SIN ALCOHOL DE CORDOBA
(CIAGYBSA)**

CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL DE CORDOBA (CIAGYBSA) por Acta N° 1155 de la Comisión Directiva de fecha 21 de marzo de 2024 convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2024

a las 14 horas, en la sede social sita en calle Esquiú N° 51, 2do piso "D", para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 30 de junio 2021 y 3) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas del día de la fecha

2 días - N° 517603 - \$ 2570 - 26/3/2024 - BOE

**CLUB DE TIRO DEPORTIVO,
CAZA Y PESCA CORRAL DE BUSTOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 41 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Marzo de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Abril de 2024, a las 10 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 11 km 259 Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la celebración de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe del auditor independiente, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2023. 4) Consideración del aumento de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 517618 - \$ 1733,50 - 25/3/2024 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE**

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes treinta de abril de dos mil veinticuatro; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo tercer ejercicio

cerrado el 31-12-2023; c) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27º del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 517624 - \$ 22221,60 - 8/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ACHIRAS

Por ACTA N° 273 de fecha 12 de marzo de 2024 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Abril de 2024, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Cabrera N° 1079 de la localidad de Achiras, Dpto. de Rio Cuarto, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designar 2 socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informar causales convocatoria fuera de termino. 3 - Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe C.R. de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y al 31/12/2023. 4- Elegir 14 socios para ocupar los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Vice Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 3 vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes y 4 Revisores de Cuentas. Comisión Directiva.

1 día - N° 517704 - \$ 1712,80 - 25/3/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE: Convoca a Asamblea General Ordinaria a los socios habilitados, para el día 12 de abril de 2024 a las 10 hs. en la sede social de la Institución, con domicilio en pasaje La Terminal s/n de la localidad de Salsacate Departamento Pocho Pcia de Córdoba, a efectos de tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: A- Ratificar los siguientes puntos aprobados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2023: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3. Explicación de las causas de llamado a asamblea

general ordinaria fuera de término. 4. Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas de los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. B- Rectificar el punto "5 Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral", de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2024, dado que la designación del cargo de secretario/a no cumple con lo estipulado en los Estatutos de la entidad.

3 días - N° 517872 - \$ 12747 - 26/3/2024 - BOE

SERVICIO EN PROMOCION HUMANA

Convoca a todos sus asociados para el día 26 de marzo del 2024 a los 17hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social en Baigorri Jose 544, B° Alta Córdoba, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior. 3) aprobación de Memoria y Balance 2023. 4) Análisis de contexto, situación actual y proyección Institucional 2024.

1 día - N° 517773 - \$ 613,40 - 25/3/2024 - BOE

CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO ELENENSE Y BIBLIOTECA POPULAR ARMANDO TELLERIA

ELENA

Por Acta N° 2990 de la Comisión Directiva de fecha 20/03/2024, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10/O4/2024 a las 20 hs., en su sede social de calle Av. Buteler N° 80 Elena, Rio Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación del Acta de asamblea Extraordinaria de fecha 14/03/2023; 3) Elección de autoridades Comisión Directiva; 4) Elección de autoridades Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 517847 - \$ 6751,50 - 26/3/2024 - BOE

CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO

MONTE BUEY

El CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2024 a las 20:00 horas en Sede Social, sita en calle 25 de Mayo 352: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de

dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023.- TERCERO: Consideración de la compra realizada por la Institución del siguiente inmueble: Una Fracción de terreno con una superficie de 366,55 m2, con frente a calle Rivadavia, inscripto bajo la Matrícula 409.995, del Departamento Marcos Juarez y empadronado en DGR con el N° 19-03-2278045-5, autorizada mediante Acta de C.D. N° 1826 de fecha 28 de Marzo 2024.- CUARTO: Tratamiento y consideración del aumento de las cuotas sociales de las distintas categorías.- QUINTO: Consideración del Reglamento de Servicio de Custodia de Elementos Personales.- LUCIANA MARIA MONTEVERDE (Secretaria)-LEWIS MARCOS SAVY (Presidente)

3 días - N° 517873 - \$ 12568,50 - 26/3/2024 - BOE

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DALMACIO VELEZ SANSFIELD

LA CRUZ

Se convoca a Asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria para el día 02 de Mayo de 2.024, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento N° 236, La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria del 07/12/2023. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023. 4) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

8 días - N° 517976 - \$ 18888 - 9/4/2024 - BOE

SIALNOR S.A.

El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los socios accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria la que se llevara a cabo en el domicilio de calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba el día 18 de Abril del 2024 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.- 2) Informe de los motivos por los cuales se ha convocado a asamblea general ordinaria fuera

de término.- 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2023.- 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2023.- 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2023.- 6) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2023.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - N° 517899 - \$ 23502,50 - 1/4/2024 - BOE

**FUNDACIÓN DEVOTENSE
PARA LA SANIDAD ANIMAL
(FUNDEPASA)**

DEVOTO

Convoca a reunión ordinaria del Consejo de Administración el día Martes 23 de Abril de 2024, a las 19:30 horas, en el establecimiento de la Cooperativa de Tamberos Agrícola Ganadera "El Trabajo" Limitada, sito en Bv. 9 de Julio 838, Devoto, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta. 3) Tratamiento de actas desde la N° 255 hasta la N° 257 inclusives, para cumplimentar con su presentación en el correspondiente libro digital. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de los Fondos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 32 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5) Elección de los integrantes del Consejo de Administración por el término de TRES (3) ejercicios. 6) Elección de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el término de UN (1) ejercicio.

3 días - N° 517902 - \$ 11623,50 - 26/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TADIS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la Ciudad de Córdoba, a los 03 días del mes de Marzo de 2024 se reúne los miembros del Comisión Directiva, en el domicilio de la sede de la Asociación, para tratar los siguientes puntos del día: A) Fijar fecha para la Asamblea General Ordinaria,

B) determinar el orden del día para la asamblea general ordinaria. Sin más temas se comienza con el desarrollo. A) Se propone como fecha para la asamblea general ordinaria el día 22 de Abril de 2024 a las 17 horas en el domicilio de Asociación, sito en calle Caucheta n°3914 de barrio Altos de Vélez Sársfield – Córdoba.-B) la convocatoria y el orden del día para la asamblea general ordinaria serán las siguientes:1) elección de dos asociados para la firma del acta de asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22/04/2024 junto con el presidente y el secretario.- 2) lectura de las memoria y balance, estado patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.-Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 19 hs del día 03 de Marzo de 2024.

1 día - N° 517977 - \$ 3474 - 25/3/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
ESCUELA ALTERNATIVA LA SERRANA**

RIO CEBALLOS

Conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes resuelve convocar a los señores y señoras asociados/as de la Asociación Civil Escuela Alternativa La Serrana a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día miércoles 10 de abril de 2024 a las 18:30 horas, en la sede social de la entidad, sito calle 12 s/n, B° Lomas del Chañar, de la localidad de Río Ceballos, Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto al Presidente y Revisor de cuentas; 2) Elección de nuevas autoridades por renuncia.

1 día - N° 518277 - \$ 2170 - 25/3/2024 - BOE

LIGA INDEPENDIENTE DE FUTBOL

ONCATIVO

CONVOCATORIA.- La comisión directiva de la Liga Independiente de Fútbol convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de abril del 2024 a las 20:30 hs., en la sede social sita en calle Ituzaingó n° 955, de la ciudad Oncativo, Departamento río Segundo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Motivos por los cuales la asamblea se llevará a cabo fuera del término fijado en el estatuto. 3) Consideración de la Memoria presentada por el Sr. Presidente de la Liga en nombre del Consejo Superior por el Ejercicio fenecido. 4) Consideración del Balance General, Cuentas de Pérdidas y excedentes de los fondos sociales presentadas por Tesorería al

31 de diciembre de 2023, informe del auditor e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección de Autoridades – Art. 33 y 37 del Estatuto Social (Inc. a al g). 6) Elección de (5) cinco miembros Titulares y (3) tres suplentes para integrar el Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva. 7) Elección de (3) tres miembros Titulares y (1) uno Suplente para integrar la H. Comisión Revisadora de Cuentas. 8) Designar (2) dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta correspondiente. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad.

3 días - N° 518059 - \$ 12186 - 27/3/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DAMAS SALESIANAS
CENTRO SAN JUAN BOSCO**

LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2024 A LAS 17 HS EN SEDE SOCIAL, Sarmiento 2680 RIO CUARTO. Orden de día: 1-Designación de dos asociados para firmar el acta. 2-consideracion de los motivos de llamado fuera de término. 3-consideracion de los balances generales, cuadros de recursos y gastos, anexos e informes del auditor independiente, así como los informes del órgano revisor de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 517577 - s/c - 25/3/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS
EMPLEADOS Y DIRECTIVOS DEL
SINDICATO ÚNICO DE VIGILANCIA Y
SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y DE INVESTIGACIONES DE CÓRDOBA
(MAVIC)**

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba ("MAVIC") convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2024, a las 17 horas, en el domicilio de Faustino Allende N° 189, de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Punto: Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Punto: Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos con sus notas y anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 iniciado el 21 de Enero de 2022 y cerrado el 31 de Diciembre de 2022 (de inicio). Motivos de la convocatoria fuera de término para el presente tratamiento. 3°) Punto: Lectura y Consideración de Memoria, Estados

Contables completos con sus notas y anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 iniciado el 1° de Enero de 2023 y cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4°) Punto: Tratamiento y consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Nota: Se deja aclarado que, de conformidad al Art. N° 41 del Estatuto Social, el quórum establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Firmado: Carlos P.A. Pedrocca, Secretario.- Firmado: Gustavo A. Pedrocca, Presidente.
3 días - N° 518128 - \$ 19677 - 27/3/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO EMPALME

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 1235 de Comisión Directiva, de fecha 14 de Marzo de 2024, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de Marzo del 2025, a las 20.30 hs. como primer llamado y 21.00 hs. como segundo, en calle Mallín 4373 de barrio Empalme. Donde se tratará el siguiente orden del día: 1 - Ratificar todo lo actuado en la Asamblea del día 21 de diciembre del año 2023. 2 - Rectificar la Asamblea del día 21 de diciembre del año 2023 agregando al vocal suplente elegido oportunamente y realizar la elección del miembro de comisión revisora de cuenta suplente faltante. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 518315 - \$ 2299,50 - 25/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS EMPLEADOS Y DIRECTIVOS DEL SINDICATO ÚNICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE INVESTIGACIONES DE CÓRDOBA (MAVIC)

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba ("MAVIC") convoca a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2024, a las 19 horas, en el domicilio de Faustino Allende N° 189, de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Punto: Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Punto: Reforma parcial del Estatuto Social en su Artículo 7°. 3°) Punto: Tratamiento y aprobación de los Reglamentos de Servicio de Educación, de Salud, de Asistencia Óptica, y de

Control, Vigilancia, Monitoreo y Prevención de la Seguridad e Integridad de los Asociados, de la Asociación Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba. Nota: Se deja aclarado que, de conformidad al Art. N° 41 del Estatuto Social, el quórum establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Firmado: Carlos P.A. Pedrocca, Secretario. Firmado: Gustavo A. Pedrocca, Presidente.-
3 días - N° 518131 - \$ 15256,50 - 27/3/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HILARIO ASCASUBI

BELL VILLE

Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 18,30 horas, en la sede del Club, sito calle Venezuela N°52 de la Ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de asociados.- 2) Designación de dos (2) asambleístas asociados, para que 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a fecha de realización.- 5) Designación de dos (2) asambleístas asociados, para integrar la comisión suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora.- 3) Tratamiento del Informe final de la Comisión Normalizadora.- escrutadora, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Normalizadora.- 6) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora, de la/s lista/s de candidatos para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero., Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Comisión Revisora de Cuentas Titular y Comisión Revisora de Cuentas Suplente.- 7) Cuota Societaria.- Se informa que el empadronamiento se podrá realizar hasta el día de la asamblea, a cuyo fin llenara y suscribirá el formulario de empadronamiento, cumpliendo los requisitos exigidos por el estatuto.

1 día - N° 518185 - \$ 4648 - 25/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLECTIVO 3 DE DICIEMBRE

La "Asociación Civil Colectivo 3 de Diciembre" CUIT 30716819120 sita en calle Av. Franck No 5280 de la ciudad de Córdoba, convoca a sus socios y socias a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera virtual el día 29 de

abril de 2024 a las 21.30 horas, a través de la plataforma "ZOOM"; cuyos datos de acceso son: [1 día - N° 518258 - \\$ 5138 - 25/3/2024 - BOE](https://us02web.zoom.us/j/87937412309?pwd=TzJDNW00UGN6c2lWlWpnWG1OZ2Q0UT09IDde-reunión: 879 3741 2309 Código de acceso: 480455; a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos, recursos e informes de la comisión revisora de cuentas del año 2023; 2) Aceptación de la renuncia del vocal titular Exequiel Asef Blanco DNI 31041993 y su reemplazo por el vocal suplente, Pablo Gustavo Ponce de León, DNI 23461086; 3) Pago a los/as socios/as Ana Figueres, Mariangeles Segado, Daniela Olmedo, Patricia Gauna y Adelaida Strauss por el trabajo de auditoría realizado para la tramitación de los estímulos 1 y 2 de Incluir salud, Pami, y la Sssalud; 4) Actualización de cuota social a partir del mes de mayo de 2024. A partir del mes de mayo de 2024 las cuotas ascenderán a pesos tres mil ($3000) por socio/a y pesos dos mil ($2000) por grupo familiar; y a partir del mes de junio de 2024 la actualización de la cuota social será equivalente al porcentaje que aumente la tarifa del kilómetro según nomenclador nacional. Córdoba, 21 de marzo de 2024. Leandro Damian Ator, Presidente.</p></div><div data-bbox=)

ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES EN TECNOLOGÍA CÓRDOBA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo convoca a todas sus asociadas a Asamblea General Ordinaria el día 26 de abril de 2024, a las 21:00 hs en la sede social de la asociación sita en calle San Cayetano 4465, barrio Los Carolinos de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: " 1) Designación de la Presidente de la Asamblea. 2) Elección de dos asociadas para firmar el Acta de Asamblea junto a la Presidenta de la misma. 3) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Lectura, modificación o aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2023. 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora. 6) Designación del oficial de cumplimiento ante la UIF 7) Autorización en relación a lo resuelto en la Asamblea" Se encuentra a disposición de las asociadas en la sede de la Asociación la documentación referida en el Orden del Día y el padrón de asociados. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 29 del estatuto, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad

más uno de los asociados con derecho a voto), esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes, una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada.

1 día - N° 518327 - \$ 5029,50 - 25/3/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/04/2024, a las 20:00 horas, en el Cuartel del cuerpo de Bomberos sito en Bvrd. de Circunvalación s/n° de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 22/11/2022; III. Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 29/09/2023; IV. Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 09/10/2023; La Comisión Directiva.

3 días - N° 518351 - \$ 5596,50 - 27/3/2024 - BOE

AGROPECUARIA TRANSUR S.A.

ALCIRA GIGENA

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2023, convoca según acta de directorio de fecha 13/11/2023, se decide por unanimidad: 1) Designar directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: FRANCO DAVID NUÑEZ, DNI 34.335.442 y Director Suplente: FRANCO DAVID DAGATTI, DNI 32.000.441. Los directores aceptan el cargo conferido, declaran bajo responsabilidad de ley que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el artículo 264 de la Ley N° 19.550, y manifiestan que no son personas expuestas políticamente conforme la Resolución UIF N° 134/2018 y modificatorias y fijan domicilio especial en la sede social ubicada en Ruta Nacional N°36, Km 640, Alcira Gigena, depto Río Cuarto, Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 518369 - \$ 2863 - 25/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR PÚBLICA Y MUNICIPAL JORGE LUIS BORGES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE, a los Señores Socios de la Asociación Amigos de la Biblioteca Popular Pública y Municipal "Jorge Luis Borges" a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 2024 a las 19 hs. en la sede social sito en calle América 274 de Las

Varas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y Srta. Secretaria. 2. Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 26 comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/23. 3. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Sonia Arrieta - Silvia Mó - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 514778 - s/c - 26/3/2024 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, convocada para el día veintisiete de Abril de 2024, a las 09:30 horas, en la sede de la Institución, ubicada en la calle Mariano Fraguero N°365 de esta Ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de Presidente de la Asamblea y designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nro.: 58°, cerrado al 31 de diciembre de 2023, Cálculo, Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2024 y Reserva por Revalúo Ley 27.430. VENCIDO EL TÉRMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARÁ CON EL NÚMERO DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTES. (Art. 35° del Estatuto).

3 días - N° 517637 - s/c - 25/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Abril de 2024, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito – Córdoba – para tratar el siguiente: "Orden del día": 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Consideración modificación Cuota Social. 3- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Re-

ursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4- Designación de la Junta Electoral. 5- Elección por renovación total y por voto secreto del total del Consejo Directivo: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes todos por cuatro años y por terminación de mandato y del total de la junta fiscalizadora todos por cuatro años y por terminación de mandato. 6- Consideración y aprobación de ejecución de Obra de la Sede Propia de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito. 7- Consideración y aprobación de venta lotes Barrio Don Pablo. -

3 días - N° 517783 - s/c - 25/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 312 de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Abril de 2024, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 2696 – Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 517795 - s/c - 25/3/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARCIAL ENRIQUE VAUDAGNA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2024, a las 14:30 horas, en la sede social sita en Av. Libertador N°761, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas, correspondiente a nuestro décimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2023. c) Elección de autoridades. d) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 517909 - s/c - 26/3/2024 - BOE

**SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLETICA
CENTENARIO**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2023, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 755 de La Puerta. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 107, cerrado el 31 de Diciembre de 2023 4) Elección parcial de integrantes de la Comisión Directiva por finalización de mandato y por dos años y Elección de todos los integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandato y por un año 5) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 517928 - s/c - 25/3/2024 - BOE

**CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA
ISLAS MALVINAS DE LABOULAYE
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Julio A. Roca N° 464 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 26, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 517953 - s/c - 27/3/2024 - BOE

**CENTRO ASISTENCIAL
PARA LA SALUD Y EDUCACION**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 25 de Abril de 2024 a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Jaime Dávalos S/N, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma Art. 14° del Estatuto Social. 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria del 10/01/2024. – Elección de Revisor Titular. 4) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 517988 - s/c - 27/3/2024 - BOE

VILLA MAINE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de "Villa Maine Asociación Civil" convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Elección de autoridades. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - N° 518033 - s/c - 27/3/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
LA LAGUNA**

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados La Laguna" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día treinta de abril de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas en la primera convocatoria y a las diecinueve horas en la segunda, en la sede social de centro sito en calle Mariano Moreno 335 de esta localidad de La Laguna.- Orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 3) Reforma del Estatuto. 4) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 518067 - s/c - 26/3/2024 - BOE

**AGRUPACION
POR LA LUCHA SAN MARTINIANA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

4 de Abril de 2.024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Chancani N° 2043 B° Empalme, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2023. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 518171 - s/c - 27/3/2024 - BOE

**UNIDOS POR UN MISMO SUEÑO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Abril de 2.024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle José María Peña 4587, Barrio: Ferreyra departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2023. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 518174 - s/c - 27/3/2024 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO**

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2024, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2º) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N.º 35 cerrado el 31

de diciembre de 2023. 3º) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año 2023. 4º) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. 5º) Tratamiento y consideración de la asignación a abonar por subsidio de nacimiento, casamiento, fallecimiento y adopción. 6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90. 7º) Renovación parcial por finalización del mandato de autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: presidente, vocal titular 1º, vocal titular 2º, vocal suplente 3º, fiscalizador titular 2º y fiscalizador suplente 1º (tercio n.º 1). NOTA 1: Se recuerda que el artículo n.º 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser socio activo, estar al día con la tesorería y tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. Morteros, marzo de 2024. Evelio Hilario Porporato, presidente. Claudio José Hernández, secretario.

5 días - N° 517311 - s/c - 27/3/2024 - BOE

SOCIEDAD PATRONATO DE LA INFANCIA DE VILLA MARIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2024, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Mendoza 1351 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 517503 - s/c - 25/3/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL I.V.A.N.A. IGUAL VIDA NIÑOS Y ANCIANOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Abril de 2.024, a las 10:00 horas, en la

sede social sita en calle Mza 71 Lote 1, B° 23 de Abril de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2023. 4º) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 518176 - s/c - 27/3/2024 - BOE

HOGAR DE ANCIANOS DE LA CUMBRE ARTURO COSTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por acta N.º 338 de la Comisión Directiva de la fecha 15 de marzo de 2024 se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 17:30 horas en la sede social sita en la calle Santiago del Estero 438 de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: a) lectura del acta anterior, b) nombramiento de dos socios para suscribir el acta de asamblea, c) ratificación de las dos asambleas anteriores, períodos 2021/2022 y 2022/2023, d) reforma del estatuto.

3 días - N° 518228 - s/c - 27/3/2024 - BOE

CIRCULO MAGICO DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2.024, a las 16:30 horas, en calle Villacorta y Ocaña N° 2845 B° Yofre Norte, para tratar el siguiente orden del día: 1- Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 2- Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. 3- Elección de autoridades. 4- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Normalizadora.

3 días - N° 518356 - s/c - 27/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO "15 DE OCTUBRE"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta n°41 el CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO "15 DE OCTUBRE", convocan a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a todos los socios que se encuentran en condición de votar. La misma se realizara el día 10/04/2024 a las 16:00 hs. en la sede social de la Institución del CENTRO DE JUBILADOS

Y PENSIONADOS DE TOLEDO "15 DE OCTUBRE", sito en calle Independencia n°359 de la localidad de Toledo, para tratar la siguiente orden del día: 1) Elección de 2 asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea; 2) Exponer las razones por las cuales se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al ejercicio: iniciados 01 de octubre 2022 y finalizado 30 de septiembre 2023; 4) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuenta; 5) Elección de dos socios para realizar el recuento de votos; 6) Elección de autoridades para la nueva comisión Directiva.

3 días - N° 518357 - s/c - 27/3/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ALEA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30/04/2024 a las 21:00 horas en la primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los estatutos, en la sede de nuestra Institución sito en calle Azcuenaga N° 1948 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE 2 (dos) ASOCIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL BALANCE Y CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO-SOCIAL CERRADO AL 31-12-2023. 3) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN A LOS FINES DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE LA CUOTA SOCIAL.

3 días - N° 517491 - s/c - 27/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2024, a las 21.00 horas, en la Sede de la Asociación Mutual de Socios de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Otros Servicios Sociales de Santiago Temple Ltda., sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Lecturas y Consideración de las

Memorias, Balances General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente al Ejercicio N° 44 iniciado el 01 de Enero de 2023 y cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Renovación total del Consejo de Directivo a saber: Siete (07) Vocales Titulares en reemplazo de los Señores Gustavo García, Juan Carlos Garelli, Xisto Braga Da Silva, Guillermo Gómez, Rubén Gerardo Romano, Claudio Román Britos, Richard Nelson Flores. Cuatro (04) Vocales Suplentes a saber: Holger Francisco Jensen, José Agustín Smit, Darío Enrique Sabaducci y Ángel Custodio Rivera. Todos por terminación de sus mandatos. Fdo: Consejo Directivo

3 días - N° 517542 - s/c - 27/3/2024 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CRÉDITO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE MELO LIMITADA

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 30 de abril de 2024, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023 3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes; 4) Tratamiento Cuota Capital; 5) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a. Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores: López Roberto Diego, Giordano Adrián y Baglioni Fernando b. Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Pelliza Adrián, Bufager Martín y Lerda Tomás. c. Elección de (1) Síndico Titular en reemplazo de Simoni Alejandro, ambos con mandato por tres años.-

3 días - N° 517777 - s/c - 27/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIO

CONVOCATORIA XLII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Junta Directiva Nacional celebrada en forma

virtual por plataforma Zoom el día 29 de febrero de dos mil veinticuatro (ID de reunión: 629 532 9870, código de acceso: ACAS2023), cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes afiliados, como así también a todos los asociados integrantes de los mismos a la XLII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día veinte (20) de abril del año dos mil veinticuatro a las 14:00hs. a realizarse de forma virtual por medio de la plataforma Zoom con el ID de reunión: 865 7340 3481, código de acceso: ACAS2024, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 14:00hs.: Inicio de las Deliberaciones. 1. Izamiento de Banderas. 2. Acreditación de Delegados presentes. 3. Verificación del quórum legal. 4. Constitución de la 42a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. 5. Motivos por los cuales esta Asamblea se realiza en forma virtual. 6. Lectura y Consideración del Acta de la 41a Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 30 de abril del año 2023, en Bahía Blanca, Buenos Aires. 7. Tratamiento y Consideración de: MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS con el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico-Social comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. 8. Tratamiento de la nueva Cuota Social. 9. Tratamiento de las ponencias presentadas en término y respectivo dictamen de la Dirección de Estatutos, Legales y Ponencias. 10. Tratamiento y consideración de la creación de la Fundación A.C.A.S. 11. Bono Cooperación 2024: modificación por excepción en la distribución de fondos. 12. Informes de Directores Nacionales: a. Desarrollo de Recursos. b. Comunicación Institucional. c. Construcción de Escuelas de Frontera. d. PRO.N.A.E.F. e. BEC.A.S. f. Programa Odontológico. 13. Designación de la sede donde se realizará la 43a Asamblea Anual Ordinaria. 14. Designación de la sede donde se realizará la 44a Asamblea Anual Ordinaria. 15. Elección de Vicepresidente. 16. Designación de la Comisión Fiscalizadora. 17. Proclamación de Autoridades. 18. Designación de dos delegados para firmar el Acta. 19. Arrío de Banderas. Ana Belén Della Malv. Ignacio Hid - Secretaria General - Presidente.

3 días - N° 517940 - s/c - 26/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

La Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, CONVoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2024, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 787 de la localidad

de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 26 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.- 3º) Tratamiento y Consideración de la cuota societaria.- 4º) Tratamiento y consideración del aumento de los importes de los subsidios otorgados por Nacimiento y Adopción, Casamiento y Fallecimiento.- 5º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 6º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Tesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 2º, Fiscalizador Titular 3º y Fiscalizador Suplente 3º; TERCER TERCIO por finalización de mandato.-

3 días - N° 518069 - s/c - 26/3/2024 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO C.L.E.M.I.C.

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero "C.L.E.Mi.C." convoca a los señores Socios a las Asambleas Primarias (por Distritos) que se realizarán simultáneamente, el día sábado 27 de abril del año 2024, a partir de la hora 10:00, y hasta las 18 horas, en los lugares que a continuación se detallan: Distrito 1: Salón del Club Social y Deportivo Progreso, sito en calle Boyerito de la Cocha N° 1.770 de la localidad de Mina Clavero; Distrito 2: Salón social del Club Atlético Juventud Unida, sito en calle La Piedad esquina Urquiza de la localidad de Mina Clavero; Distrito 3: Salón cultural "Honorio Bustos", sito en Av. Belgrano N° 769 de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 4: Sala Cuna "Evita", ubicada en calle Pedro Miranda N° 284, de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 5: Oficina de Turismo de la Comuna de Arroyo de los Patos, sito en Ruta 14 s/n de la localidad de Arroyo de los Patos, Distrito 6: Salón Comunal de San Lorenzo, sito en Av. Cura Brochero esquina Los Carpinteros de la localidad de San Lorenzo y Distrito 7: Salón Comunal de Panaholma, sito en calle Amelia s/n de la localidad de Panaholma. Para tratar el siguiente: "Orden del Día": 1) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en:

Distrito 1: Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes. Distrito 2: Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Distrito 3: Elección de 9 Delegados Titulares y 9 Delegados Suplentes. Distrito 4: Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Distrito 5: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Distrito 6: Elección de 5 Delegados Titulares y 5 Delegados Suplentes. Distrito 7: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario - Gladis Inés Barrionuevo - Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 518118 - s/c - 3/4/2024 - BOE

APADIM CORDOBA

El señor Presidente pone a consideración el llamado para asamblea de autoridades para el 27 de marzo de 2024 y ratificación de asamblea de balance memoria e informe correspondiente al ejercicio económico ejercicio n° 57 Balance 2022, para las 19hs en la sede de APADIM CBA sita en Av. Vélez Sarsfield n° 5000. Se aprueba de forma unánime Con el siguiente orden del día ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior. - 2. Ratificación de la asamblea de Memoria y Balance General de Ejercicio n° 57 año 2022 aprobado por Consejo de Ciencias Económicas de Cba y el informe de la comisión revisora de cuentas y aprobado por asamblea. 3. Renovación total de la Comisión Directiva por el término de dos años de la nómina de autoridades. 4. Designación por el término de dos años de tres revisores de cuentas titulares. 5. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de actas.

3 días - N° 518254 - s/c - 27/3/2024 - BOE

ASOC. MUTUAL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA ALMAFUERTE

INRIVILLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 29 de abril del año 2024 a las 21:30 horas en la Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inrville para desarrollar el siguiente: O R D E N D E L D I A 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Aprobación

de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 41º Ejercicio Económico Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3º) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Presidente. 5º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Secretario. 6º) Elección de 1 Miembro Titular del Consejo Directivo por el término de 1 año para cubrir el cargo de Tesorero por renuncia. 7º) Elección de 1 Vocal Titular del Consejo Directivo por 1 año por renuncia 8º) Elección de 1 Vocal Titular del Consejo Directivo por 2 años. 9º) Elección de 1 Vocal Suplente del Consejo Directivo por 2 años. 10º) Elección de 1 Miembro Titular la Junta Fiscalizadora por 2 años. 11º) Elección de 1 Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora por 2 años. 12) Aumento del valor de las cuotas sociales. Quórum Art. 40º. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 518245 - s/c - 27/3/2024 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 04/24 CONVOCATORIA A LA XCII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - VISITO: El art. 6 de la Ley N° 10.051. Lo establecido en el art. 14, inc. a) de la Ley N° 10.051. La Res. N° 79/23 de la prórroga del Presupuesto año 2023. CONSIDERANDO: Que el art. 6 de la ley dispone la necesidad de convocar a Asamblea a fin de considerar los asuntos indicados en el art. 5º incs. d), e) y f) de la Ley N° 10.051. Que el Consejo Directivo por Res. N° 79/23, dispuso prorrogar el presupuesto aprobado por Asamblea General Ordinaria LXXV (Res. N° 55/22) de fecha 7 de diciembre de 2022, sometiendo el nuevo presupuesto al tratamiento de la asamblea anual ordinaria a convocarse oportunamente, todo ello en virtud de la situación de inestabilidad y volatilidad económica generado por el nuevo contexto político social de nuestro país. Que si bien aquellas condiciones no han sido superadas, a la fecha existe un escenario político económico que posibilita convocar a la Asamblea General Ordinaria a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Ley N° 10.051. Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA RESUELVE: Art. 1º: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de abril de 2024 a las 16:00 horas, en calle Buenos Aires N° 865 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º De-

signación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2º Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3º Consideración del Proyecto de Presupuesto para el LXXVI Ejercicio Económico aprobado por Res. N° 03/24 del Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5º, inc. d) de la Ley N° 10.051. 4º Establecer el valor de la cuota de Inscripción en la Matrícula y el Derecho por el Ejercicio Profesional para el LXXVI Ejercicio Económico según lo establecido en los artículos: 5º inc. a), 89º y 90º de la Ley N° 10.051. 5º Lectura y consideración de la Memoria Anual, según lo dispuesto en el art. 5º, inc. f) de la Ley N° 10.051. 6º Consideración, de acuerdo a lo establecido en el art. 5º, inc. e) de la Ley N° 10.051, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXXV Ejercicio Económico iniciado el 1º de diciembre de 2022 y finalizado el 30 de noviembre de 2023. 7º Consideración de la Ejecución Presupuestaria del LXXV Ejercicio al 30 de noviembre de 2023. Art. 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 14 de marzo de 2024. Cr. GUSTAVO F. RUBÍN, Secretario del CPCE de Córdoba. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE de Córdoba. El material a considerar se encuentra disponible para su consulta en el sitio web <https://cpcecba.org.ar>

1 día - N° 517447 - \$ 5970,10 - 25/3/2024 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesión N° 213 de fecha 20 de marzo de 2024, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 25 de abril del año 2024, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular N° veinte (20) cerrado el 31/12/2023. 3) Retribución del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de Autoridades por el Sector Público. Nota: Se recuerda a los señores accionistas

que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550). El Directorio.

5 días - N° 518330 - s/c - 4/4/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la abogada Maria Cristina Curtino con oficina en calle Independencia 129 piso 6 de la ciudad de Cordoba, provincia de Córdoba, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A. con domicilio en Avenida Vélez Sarsfield No. 562 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina una farmacia que desarrolla su actividad bajo la marca comercial "FARMACIA DEL INSTITUTO OULTON"; VENDE Y TRANSFIERE a FRANCE S.R.L. CUIT 30-70889665-5, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15/10/2004 bajo el número de matrícula 6609-B, con domicilio legal en calle Vélez Sarsfield N° 388 de la Ciudad de Villa María Provincia de Córdoba,.; el fondo de comercio de "FARMACIA DEL INSTITUTO OULTON " ubicada en calle Velez Sarsfield nro 566 .de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. CLASE: FARMACIA. UBICACION: Velez Sarsfield 566 Córdoba Capital. Las oposiciones se reciben por el termino de ley en las oficinas de calle Independencia 129 piso 6 de 9 a 13 hrs.

5 días - N° 516119 - \$ 10795 - 25/3/2024 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA - Francina Nerea Brizuela, abogada, MP 10-740, con domicilio en Calle 5 entre calle 22 y 24, Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba. En cumplimiento con el Art. 2 Ley 11.867 se hace saber que María Laura Peirano CUIL N° 27-24.474.496- 1 con domicilio en Las Acacias N° 28, Barrio La Carrodilla de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba, cede y transfiere el fondo de comercio "FARMACIA VILLA ESTRADA" explotación farmacia, con domicilio en Calle 5 entre calle 16 y calle 18 a favor de Valeria Tamara Ferreyra Torena, CUIL N° 27-34.414.265-9 con domicilio en calle pública s/n, B° Velez Crespo de la localidad de San Ignacio, provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Calle 5 entre calle 16 y calle 18 de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba.

5 días - N° 517120 - \$ 13825 - 26/3/2024 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos de Villa General Belgrano Ltda., CUIT 33-54577493-9,

domiciliada en Calle Uruguay 23 de Villa Gral Belgrano, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO destinado a envasado y venta de agua mineral natural TIROL, ubicado en Av Mirador 313 de la localidad de Villa Gral Belgrano. Incluye muebles, útiles, clientela y demás derivados de la propiedad, libre de pasivo y empleados, a Gustavo Ruben Fiorucci DNI 28660064 y Cintia Noé Brasca DNI 297139321. Oposición Cra. María Josefina Frontera, domicilio Deán Funes 802, 1° D, Córdoba, de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs.-

5 días - N° 517259 - \$ 10430 - 26/3/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SARA KERR S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°15 del 14/2/2024 se designa autoridades Presidente Pedro Ismael Rodríguez DNI 16.509.561 y Director Suplente Miriam Beatriz Magiorano DNI 22.602.421

1 día - N° 516267 - \$ 480 - 25/3/2024 - BOE

CBA-HARD S.A.S

TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD Hoy CBA-HARD S.R.L. Antes CBA-HARD S.A.S (1) Fecha resolución social de transformación – Fecha Contrato Social: 28/10/2023 y Acta Ratificativa de fecha 10/11/2023. (2) Denominación social anterior: CBA-HARD S.A.S (3) Denominación social adoptada: CBA-HARD S.R.L. (4) Socios que se incorpora, BALLESTEROS, José María, D.N.I. 40.106.818, CUIT/CUIL N° 20- 40106818-0, nacido el día 10/01/1997, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Bermudas N° 827, barrio Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. (5) Socios: (i) BALLESTEROS, José María, D.N.I. 40.106.818, CUIT/CUIL N° 20- 40106818-0, nacido el día 10/01/1997, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Bermudas N° 827, barrio Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y (ii) VENTURINI, Ezequiel, Matías, D.N.I. 30.090.425, CUIT/CUIL 20-30090425-5, nacido el día 21/05/1983, estado civil casado de nacionalidad argentina, sexo masculino de profesión comerciante, con domicilio real en calle sanavirones 451, barrio villa camiares, de la ciudad de alta gracia, departamento santa maría, de la provincia de Córdoba, Argentina. (6) Denominación: CBA-HARD S.R.L. (7) Sede social: Avenida Sanavirones N° 451, Alta Gracia, Departamento

Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (8) Plazo: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha del acta de transformación. (9) Objeto: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (10) Capital: \$ 80.000 dividido en 8.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción individual: (i) VENTURINI, Ezequiel, Matías, D.N.I. 30.090.425, suscribe 7.600 cuotas sociales, es decir, \$ 76.000; y (ii) BALLESTEROS, José María, D.N.I. 40.106.818, suscribe 400 cuotas sociales, esto es, \$ 4.000. (11) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa al socio VENTURINI, Ezequiel Matías, D.N.I. 30.090.425 en calidad de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será válida con la firma del socio gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Se designa Gerente Suplente a BALLESTEROS, José María, D.N.I. 40.106.818 (12) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas y demás documentos de la sociedad. (13) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 516881 - \$ 13714,20 - 25/3/2024 - BOE

INDUSTRIAS MEX SA

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°35 del 15/3/2024 se modifica Art. 3 del Estatuto Social de la siguiente forma Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de Productos y Artículos: (i) Compra, venta, consignación, distribución, comodato, leasing, fabricación, almacenamiento, depósito, embalaje, fraccionamiento, importación y exportación de repuestos, partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores. (ii) Comercialización de repuestos, accesorios y todo lo relacionado directamente con la industria automotriz. (iii) Compra, venta, consignación, distribución, comodato, fabricación, frac-

cionamiento, importación y exportación de artículos, accesorios y afines para la oficina, el hogar y artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir. 2) Imprenta: (i) Comercialización: Compra, venta, consignación, mandato, distribución, comodato, leasing, fabricación, almacenamiento, depósito, embalaje, fraccionamiento, importación y exportación de máquinas, repuestos, partes, piezas, accesorios e insumos necesarios para la industria de la imprenta y computación. (ii) Realización de trabajos de artes gráficas, imprenta y encuadernación, diseño gráfico venta de artículos publicitarios, cartelería, impresión digital, offset, corte e impresión láser, serigrafía, rotulación, merchandising, packaging y papelería comercial. D) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. Para ello, podrá realizar en forma complementaria, las siguientes actividades y/u operaciones comerciales: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. 3) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 4) Transporte de carga y Logística: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte de cargas, ya sea nacional e internacional, de mercaderías. Proporcionar

todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Establecer oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento, fraccionamiento, distribución y el desarrollo de sus actividades. 5) Actividad informática: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Explotación de marcas y patentes de invención. 6) Publicidad: Podrá realizar por sí, asociada a terceros o contratar: servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Se ratifica la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 29/12/2023 que ratifica a su vez la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 24/10/2023 y aviso N°507157 publicado el 22/2/2024 dejando constancia en el mismo que, donde dice Director Suplente: Sergio Fabián Bustos debe decir ...Sergio Jose Fabian Bustos.

1 día - N° 517182 - \$ 11899,50 - 25/3/2024 - BOE

INVERCITY S.A.S.

Por acta nro. 2, de fecha 07/03/2024 se resolvió modificar la sede social, reformando estatuto y fijarla en la calle Arturo M. Bas 389 piso 4 "A" de la Provincia de Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, República Argentina. ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 2. En la ciudad de Córdoba, a los siete días del mes de marzo de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de INVERCITY S.A.S sita en la calle Balcarce 463 piso 14 departamento "B" de la Ciudad de Córdoba, el órgano de administración de INVERCITY S.A.S, CUIT 30-71805710-4., representado por el único socio, Sr. Marcos Alberto Albano, DNI 31.114.758 titular en su conjunto del 100% de las 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", de valor nomi-

nal de pesos uno (\$1.00) cada una y con derecho a un voto por acción. De este modo, suscribe la presente reunión autoconvocada el Sr. Marcos Alberto Albano, DNI 31.114.758. Se aprueba el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por el art. 53 de la ley 27.349, los artículos 157 y 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Reforma del instrumento constitutivo. Cambio de domicilio de sede social". En este estado, toma la palabra el Sr. Marcos Alberto Albano, y dice: que en carácter de accionista titular del cien por ciento (100%) de las acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", propone la reforma del instrumento constitutivo en lo que respecta a la sede social de la empresa ubicada actualmente en Balcarce 463 piso 14 departamento "B" a calle Arturo M. Bas 389 piso 4 "A" domicilio este último el que será la nueva sede social. A continuación, se detalla la redacción del artículo primero del instrumento constitutivo: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada INVERCITY S..AS, con sede social en calle Arturo M. Bas 389 piso 4 "A" de la ciudad de Córdoba, República Argentina. De este modo, el estatuto social quedará modificado en lo que hace a la sede social de calle Arturo M. Bas 389 piso 4 "A" de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 517198 - \$ 4716,60 - 25/3/2024 - BOE

BAR CARAFFA SAS

Por reunión de socios del 12/02/2024, se aprobaron los siguientes puntos a saber: 1- Renuncias del Sr. Antonio VARGIU DNI 26.783.988 a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal; y del Sr. Diego Javier SEVILLA DNI 30.741.476 a su cargo de Administrador suplente. 2- Designar como administrador titular y representante legal a Valeria del Valle LESCANO DNI 30.657.076 y como administrador suplente a Alex Damián Oscar SOSA DNI 42.642.441. 3- Reforma del Estatuto Social por modificación de los artículos 7 y 8. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de Valeria del Valle LESCANO, Documento Nacional de Identidad 30.657.076 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Alex Damián Oscar SOSA, Documento Nacional de Identidad 42.642.441 en el carácter de administrador suplente con el fin

de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas nombradas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Valeria del Valle LESCANO, Documento Nacional de Identidad 30.657.076, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 517457 - \$ 3667,80 - 25/3/2024 - BOE

VICENZINA S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO - Se rectifica Edicto N° 432964 de fecha 02/02/2023. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/02/2024 se resolvió rectificar el Acta de reunión de Socios de fecha 24/11/2022 y dejar sin efecto el punto uno del orden del día "Cambio de Sede Social" de la misma.

1 día - N° 517462 - \$ 480 - 25/3/2024 - BOE

CITO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Elección de Autoridades - CITO S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 01/03/2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Director Titular ANTONIO ALBERTO DELICH, DNI 8.410.613; Director Titular ALEJANDRO ESTEBAN DELICH, DNI 25.964.317; Director Titular DANIEL ALBERTO DELICH, DNI 27.336.833 y Directora Suplente CIRA MARCELA FRATTIN, DNI 12.669.046.- Se los designó por el período entre el 01/03/2024 al 31/12/2026, los directores fijan domicilio especial en Av. San Martín N° 2170, Villa Carlos Paz.

1 día - N° 517487 - \$ 742,20 - 25/3/2024 - BOE

TORO SPORTS & FITNESS S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/02/2024 se resolvió RATIFICAR en todos sus términos: 1) el Instrumento Constitutivo celebrado con fecha 27/11/2020, 2) el Contrato de Compraventa de Acciones. Cambio de Representante Social. Cambio de Sede Social celebrado con fecha 05/11/2023, y 3) el Acta de Aceptación del Cargo y Domicilio Especial de fecha 05/11/2023. En los cuales se aprobó la modificación de los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los

cuales quedan redactados como sigue: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. SERGIO OSVALDO LUCERO DNI 24.703.878 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARÍA VERÓNICA VACA FIORE DNI 30.470.758 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SERGIO OSVALDO LUCERO DNI 24.703.878, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." En el mismo acto el Sr. SERGIO OSVALDO LUCERO manifiesta con carácter de declaración jurada el cambio de domicilio de la sede social, quedando establecida la misma en calle LAS TIPAS NRO. 1851 de la Ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba, ello de acuerdo con el ARTÍCULO 2 del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 517490 - \$ 3520,60 - 25/3/2024 - BOE

CLASIFICADORA DE ARIDOS LA CAÑADA SRL

En la Ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de diciembre de 2023, se reúnen la totalidad de los socios de Clasificadora de Aridos La Cañada SRL en la sede social, Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143, argentino, de estado civil casado, con domicilio en Parmenio Ferrer 6226 de la Ciudad de Córdoba, el Sr. Cristian Digo Merlino, D.N.I. 21.628.744, casado, argentino, domiciliado en calle Gay Lussac 6565, Iván Darío Merlino, D.N.I. 22.372.267, casado, argentino, domiciliado en calle Jacobo Joule N° 6568, Ricardo Héctor Merlino, D.N.I. 27.078.476, casado, argentino, domiciliado en calle Manzana 72 Lote 30 en barrio La Pankana, Ciudad de La Calera, Matías Damián Merlino, D.N.I. 25.920.742, casado, argentino, domiciliado en calle Av. Los Alamos Lote 156 111 de Barrio La Rufina, ciudad de La Calera y Juan Francisco Merlino, DNI 33.975.121, argentino, de estado civil soltero, diseñador industrial, de 35 años de edad, con domicilio en Parmenio Ferrer 6226 de la Ciudad de Córdoba, conformando, entre todos, la totalidad del capital social; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Complementar Acta de Asamblea N° 61 Bis de fecha 12 de julio de 2018 expresando la totalidad de los datos personales del nuevo socio Juan Francisco

Merlino que se incorpora, conforme art 11 de LGS. (nacionalidad, edad, estado civil y profesión), a los fines de que aquella acta pueda ser inscripta en el Registro Público de Comercio. Declarado abierto el acto, se trata el primer orden del día "1º)": previa deliberación expresan los socios por unanimidad que, el Acta de Asamblea N° 61 Bis quedará redactada de la siguiente manera: "En la Ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de julio de 2018, se reúnen la totalidad de los socios de Clasificadora de Aridos La Cañada SRL en la sede social, Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143, argentino, de estado civil casado, con domicilio en Parmenio Ferrer 6226 de la Ciudad de Córdoba, el Sr. Cristian Digo Merlino, D.N.I. 21.628.744, casado, argentino, domiciliado en calle Gay Lussac 6565, Iván Darío Merlino, D.N.I. 22.372.267, casado, argentino, domiciliado en calle Jacobo Joule N° 6568, Ricardo Héctor Merlino, D.N.I. 27.078.476, casado, argentino, domiciliado en calle Manzana 72 Lote 30 en barrio La Pankana, Ciudad de La Calera, Matías Damián Merlino, D.N.I. 25.920.742, casado, argentino, domiciliado en calle Av. Los Alamos Lote 156 111 de Barrio La Rufina, ciudad de La Calera, conformando entre todos la totalidad del capital social; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Autorización para transmitir y ceder cuotas sociales, su aprobación, modificando la Cláusula Quinta del Estatuto Social. Declarado abierto el acto, se trata el primer orden del día "1º)": previa deliberación expresan los socios por unanimidad que se autoriza formalmente al socio Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143 a ceder y transferir parte de sus cuotas sociales, y se da lectura al contrato de cesión privado celebrado entre las partes y que textualmente reza: Entre el Sr. Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143, domiciliado en Parmenio Ferrer 6226, Bº Granja de Funes, ciudad de Córdoba, de esta provincia, por una parte, y en adelante llamado "CEDENTE"; y los Sres. Cristian Diego Merlino, DNI 21.628.744, domiciliado en calle Gay Lussac 6565, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, de esta provincia, el Sr. Iván Darío Merlino, DNI 22.372.267, domiciliado en calle Jacobo Joule 6568, barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, de esta provincia, el Sr. Matías Damián Merlino, DNI 25.920.742, domiciliado en Lote 156, Country La Rufina, ciudad de La Calera, de esta provincia, el Sr. Ricardo Héctor Merlino, DNI 27.078.476, domiciliado en la calle Parmenio Ferrer 6226, barrio Granja de Funes, ciudad de Córdoba, de esta provincia y el Sr. Juan Francisco Merlino, DNI 33.975.121, argentino, de estado civil soltero, diseñador industrial, de 35 años de edad, por la otra parte, y en adelante "LOS CESIONARIOS"; acuerdan realizar la siguiente CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE CAPITAL DE

la firma "Clasificadora de Aridos La Cañada SRL" sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA: El cedente transfiere, cede y transmite a los cesionarios, y éstos aceptan, CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (435) cuotas de capital de pesos SEISCIENTOS (\$600.-) cada una, es decir de un valor total de pesos DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL (\$261.000,00-), que el cedente posee y le quedan de la sociedad "Clasificadora de Aridos La Cañada SRL" inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 732, Fº 2941, Tº 12 de fecha 15/06/1993, según el siguiente detalle: al Sr. Cristian Diego Merlino la cantidad de OCHENTA Y CINCO (85) cuotas sociales de pesos seiscientos (\$600,00) cada una, es decir un valor total de pesos CINCUENTA Y UN MIL (\$51.000,00), al Sr. Iván Darío Merlino la cantidad de OCHENTA Y CINCO (85) cuotas sociales de pesos seiscientos (\$600,00) cada una, es decir un valor total de pesos CINCUENTA Y UN MIL (\$51.000,00), al Sr. Matías Damián Merlino la cantidad de OCHENTA Y CINCO (85) cuotas sociales de pesos seiscientos (\$600,00) cada una, es decir un valor total de pesos CINCUENTA Y UN MIL (\$51.000,00), al Sr. Ricardo Héctor Merlino la cantidad de OCHENTA Y CINCO (85) cuotas sociales de pesos seiscientos (\$600,00) cada una, es decir un valor total de pesos CINCUENTA Y UN MIL (\$51.000,00), al Sr. Juan Francisco Merlino, DNI 33.975.121, argentino, de estado civil soltero, diseñador industrial, de 35 años de edad la cantidad de NOVENTA Y CINCO (95) cuotas sociales de pesos seiscientos (\$600,00) cada una, es decir un valor total de pesos CINCUENTA Y SIETE MIL (\$57.000,00). Como consecuencia de la presente cesión y transferencia el capital social se compone en la siguiente proporción: NOVECIENTAS CINCUENTA CUOTAS (950) cuotas de valor nominal de PESOS SEISCIENTOS (\$600) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143, cuatrocientos setenta y cinco (475) cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$600) cada una lo que totaliza un capital de Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Mil (\$285.000), el Sr. Cristian Diego Merlino, DNI 21.628.744, Noventa y Cinco (95) cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$600) cada una lo que totaliza un capital de Pesos Cincuenta y Siete Mil (\$57.000), Iván Darío Merlino, DNI 22.372.267, Noventa y Cinco (95) cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$600) cada una lo que totaliza un capital de Pesos Cincuenta y Siete Mil (\$57.000), Ricardo Héctor Merlino, DNI 27.078.476, Noventa y Cinco (95) cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$600) cada una lo que totaliza un capital de Pesos Cincuenta y Siete Mil (\$57.000), Matías Damián Merlino, DNI

25.920.742, Noventa y Cinco (95) cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$600) cada una lo que totaliza un capital de Pesos Cincuenta y Siete Mil (\$57.000) y Juan Francisco Merlino, DNI 33.975.121, argentino, de estado civil soltero, diseñador industrial, de 35 años de edad, Noventa y Cinco (95) cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$600) cada una lo que totaliza un capital de Pesos Cincuenta y Siete Mil (\$57.000).- SEGUNDA: La presente cesión de cuotas sociales mencionadas se efectúa en concepto de anticipo de la porción legítima que le corresponde a los cesionarios en su carácter de heredero forzoso del cedente.- Asimismo el cedente declara por este acto no estar inhibido, ni gravado los derechos que cede, como también que no tiene nada que reclamar a los cesionarios y que le transfiere a éstos los derechos y obligaciones emergentes de dichas cuotas de capital, para que los ejerciten y hagan valer en tiempo y forma por ante quien crea conveniente.- TERCERA: Las partes convienen en que el presente, posee total validez y hace plena constancia de su voluntad, para ser presentado por ante cualquier persona física y jurídica a que fuere menester.- CUARTA: Presente en este acto la esposa del cedente, Sra. Lilian Donna de Merlino, DNI 12.873.364, presta expreso consentimiento a la presente cesión en los términos del art. 1277 del Código Civil y presentes en este acto los Sres. Cristian Diego Merlino, DNI 21.628.744, Iván Darío Merlino, DNI 22.372.267, Ricardo Héctor Merlino, DNI 27.078.476, y Matías Damián Merlino, DNI 25.920.742, manifiestan que no hacen uso del derecho de preferencia reconocido en el contrato social y prestan conformidad a la presente cesión y transferencia de cuotas sociales. QUINTA: Las partes fijan los domicilios denunciados supra donde tendrán validez todas las notificaciones.- No habiendo mas asuntos que tratar se aprueba por unanimidad lo tratado según el orden del día autorizando al Dr. Jorge Alejandro Palacio para que realice los trámites necesarios para su inscripción el Registro Público de Comercio, y se levanta la sesión siendo las 14:00 hs, suscribiendo la presente todos los socios de conformidad.-

1 día - N° 517532 - \$ 20126,60 - 25/3/2024 - BOE

BINDU SRL

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 6 de fecha 02/02/2024, se reúnen de manera autoconvocada, en el local social de BINDU SRL, CUIT N° 30-71742603-3, sito en Ruta Nacional N° 9 392 de la ciudad de Marcos Juárez, los socios Eugenio TASSISTO, DNI N° 37.172.091, nacido el día 23/01/1993, soltero,

arg., Ing. Agrónomo, con domicilio en Hermanas Vicentinas 558 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba; Andrés DASENDICH, DNI N° 37.234.167, nacido el día 18/03/1993, soltero, arg., Ing. Agrónomo, con domicilio en Avellaneda 388 de la ciudad de Godoy, Dpto. Constitución, Pcia. de Santa Fe, y Juan Manuel GUERRINI, DNI 27.783.441, nacido el 20/05/1980, arg., soltero, Ing. Agrónomo, con domicilio en calle Pte. Roca 461, de la localidad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, quienes representan el 100% del capital social; resolviendo por unanimidad aceptar el nombramiento y designación de socios gerentes titulares de los socios Sr. Juan Manuel GUERRINI DNI 27.783.441; Sr. Andrés DASENDICH DNI 37.234.167 y Sr. Eugenio TASSISTO DNI 37.172.091 quienes actuarán en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad.- En ese mismo acto, el Sr. Juan Manuel GUERRINI DNI 27.783.441; Sr. Andrés DASENDICH DNI 37.234.167 y Sr. Eugenio TASSISTO DNI 37.172.091 aceptan el cargo para que el que fueron designados, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de gerentes titulares de la sociedad BINDU SRL, constituyendo domicilios especiales requerido por el art. 157 de la LGS en calle Av. San Martín 1128 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba; por lo que a partir del día de la fecha los socios Eugenio TASSISTO DNI 37.172.091; Juan Manuel GUERRINI DNI 27.783.441 y Andrés DASENDICH DNI 37.234.167 reúnen la calidad de socios gerentes titulares. En consecuencia, se deja sin efecto la asignación de cargos efectuadas con anterioridad a este acto.-

1 día - N° 517543 - \$ 4116,30 - 25/3/2024 - BOE

DISTRIBUIDORA DE CARNES ARGENTINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Reunión de Socios, realizada el 04/01/2024 por la empresa DISTRIBUIDORA DE CARNES ARGENTINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con domicilio en Luxemburgo 3423, de la ciudad de Córdoba, CUIT N.º 30-71630954-8, en el que participo el 100% del capital accionario, se aprobó, por unanimidad, la designación de las siguientes autoridades, a saber: Administradores Titulares Franco Buttigliengo, DNI 33.700.694 y Gonzalo Osvaldo Hadrowa, D.N.I. 33.587.421. Administrador Suplente: María Elena Buttigliengo, D.N.I. 11.055.365. Los cargos fueron aceptados en la presente Reunión de Socios. Asimismo se aprobó por unanimidad la modificación de los arts. 7 y 8 del Estatuto So-

cial, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de los Sres. Franco Buttigliengo, DNI 33.700.694 y Gonzalo Osvaldo Hadrowa, D.N.I. 33.587.421, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma conjunta tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. María Elena Buttigliengo, D.N.I. 11.055.365, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estarán a cargo de los Señores Sres. Franco Buttigliengo, DNI 33.700.694 y Gonzalo Osvaldo Hadrowa, D.N.I. 33.587.421, quienes actuarán en forma conjunta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de sus reemplazantes. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 517620 - \$ 3729,90 - 25/3/2024 - BOE

PLUSTURAN S.A.

Constitución del 24/02/2024, Socios: MARIA DE LAS MERCEDES SALTO, DNI: 24.306.241, CUIT: 27-24306241- 7, nacida el 25/12/1974, soltera, Argentina, Comerciante, domicilio Corrientes 60, Cdad de La Banda, Depto la Banda, de la Prov de Sgo Del Estero, Rep. Argentina; y DARIO LUCAS LUNA, DNI: 30.008.149, CUIT: 20-30008149-6, nacido el 06/02/1983, soltero, Argentino, Comerciante, domicilio en Calle Sin Nombre, B° El Piolín, Cdad de Lavalle, Depto Santa Rosa, Prov de Catamarca, Rep. Argentina. Denominación: "PLUSTURAN S.A.", con sede social en calle Francisco Sebastiani 6996, B° Don Bosco, de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina. Duración: 99 años, de la inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A - Explotación agrícola; ya sea en campos propios de terceros o arrendados; compra, venta, permutas, consignación, remates, acopio, almacenamiento, procesamiento y comercialización de cereales e insumos; realizar todas las actividades y servicios relacionadas directamente con el agro. Importación y exportación de productos e insumos ya sean propio o de terceros. B) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Cien Mil, (\$ 100.000), representado por Cien, (100) acciones, de pesos Mil, (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: MARIA DE LAS MERCEDES SALTO, suscribe la cantidad de Noventa, (90) acciones; DARIO LUCAS LUNA, suscribe la cantidad de Diez, (10) acciones. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: MARIA DE LAS MERCEDES SALTO, DNI: 24.306.241, CUIT: 27-24306241- 7; Dir. Suplente: DARIO LUCAS LUNA, DNI: 30.008.149. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 517631 - \$ 5882,70 - 25/3/2024 - BOE

A.C.B. ALIMENTOS CORONEL BAIGORRIA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 10/03/2021 modifíco la sede social a la sita en calle en calle San Luis 1134, de B° Observatorio, de la ciudad de Córdoba Capital Provincia de Córdoba y se modificó el instrumento constitutivo en su artículo primero, quedando redactado: "PRIMERO: la sociedad se denomina "A.C.B. ALIMENTOS CORONEL BAIGORRIA S.A." Tiene su domicilio legal en calle San Luis 1134, de B° Observatorio, de la ciudad de Córdoba Capital Provincia de Córdoba. Podrá trasladar ese domicilio, asimismo podrá instalar sucursales, agentes y representantes en el país y en el extranjero."

1 día - N° 517636 - \$ 1032 - 25/3/2024 - BOE

SABORES VIAJEROS S.A.S.

VILLA GIARDINO

RATIFICACIÓN DE ACTA – REFORMA DE ESTATUTO - Por acta de reunión de socios unánime de fecha 18/3/2024, se ratificó el acta de fecha 21/12/2023, mediante la cual el Sr. Federico Massacesi renunció al cargo de Administrador

Suplente y los socios aceptaron dicha renuncia y designaron como Administradora Suplente a la Sra. Rocio Macarena Díaz, según edicto del día 8/2/2024. Asimismo, se aprobó la reforma del artículo 7 del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: PABLO ERNESTO VALLE D.N.I. N° 23.393.609 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ROCIO MACARENA DÍAZ, D.N.I. 39.611.132 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." 20/3/2024.

1 día - N° 517715 - \$ 2830,60 - 25/3/2024 - BOE

AGUALANDIA PISCINAS S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - En acta de reunión de socios N.º 12 de fecha 11/03/2024, por unanimidad se resolvió el cambio de la sede social de la sociedad AGUALANDIA PISCINAS S.R.L., la cual se fijó en calle Córdoba N.º 482 de la localidad de Unquillo de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 517738 - \$ 480 - 25/3/2024 - BOE

CIDEB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de fecha 15/03/2024, los socios Señores ANABELLA ERIKA BELÉN ROSSI, D.N.I. 33.101.159, CUIL/CUIT 27-33101159-8 argentina, nacida el 26/06/1987 -edad 36 años-, soltera, de profesión odontóloga, con domicilio en calle Mayor Arruabarrena 1132 Barrio Urca de la ciudad de Córdoba; MARCOS PABLO ALEJANDRO ROSSI D.N.I. 28.852.255, CUIL/CUIT 20-28852255-4 argentino, nacido el 04/07/1981 -42 años de edad-, casado en primeras nupcias con María Alejandra Niccolai, comerciante, con domicilio en calle Arturo M Bas 1154 de la ciudad de Córdoba y OSVALDO ALEJANDRO HÉCTOR ROSSI D.N.I. 8.598.723, argentino, CUIL/CUIT 20-08598723-3, nacido el 29/04/1951 -72 años de edad-, casado en primeras nupcias con Estela del Valle Catania, jubilado, con domicilio en Rive-

ra Indarte 1323 deciden fijar la sede social en la Provincia de Córdoba. La Sociedad se denomina CIDEB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; la reforma tiene como fin el traslado del domicilio social de la ciudad de Caleta Olivia, Departamento Deseado, provincia de Santa Cruz a jurisdicción de la Provincia de Córdoba, por lo que los socios deciden establecer como nueva jurisdicción la Provincia de Córdoba. En consecuencia de lo expresado los socios deciden por unanimidad modificar la Cláusula Primera del Contrato Constitutivo, la que quedará redactada de la siguiente forma: PRIMERA: Denominación: La Sociedad gira bajo la denominación de "CIDEB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Se fija sede social en Avenida Tissera 1439 de la ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 518065 - \$ 5460 - 25/3/2024 - BOE

PAMPERA AGRONEGOCIOS S.A.S.

HERNANDO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - PAMPERA AGRONEGOCIOS S.A.S. CUIT 30-71776764-7. Por Acta de Reunión de Socios N°03, de fecha 14/02/2024, se resolvió por unanimidad, modificar la sede social, quedando fijada la misma en calle LAVALLE 80 de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 518186 - \$ 1029 - 25/3/2024 - BOE

TRASLADOS CANDONGA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/11/2023 se decidió por unanimidad la modificación de la Cláusula Décima Segunda, punto b), apartados 1) y 2) del Contrato Social referida a los Gerentes Titulares y Suplentes y designar a los Sres. Franco MUSCIO, D.N.I. N° 35.063.037, con domicilio especial sito en Buenos Aires N° 1004, 6º piso, Bº Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, en el cargo de Gerente Titular; Julieta MUSCIO, D.N.I. N° 32.144.978, con domicilio especial sito en Buenos Aires N° 1004, 6º piso, Bº Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, en el cargo de Gerente Titular; y María Susana DESCOTTE, D.N.I. N° 11.332.964, con domicilio especial sito en Buenos Aires N° 1004, 6º piso, Bº Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, en el cargo de Gerente Suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados, fijaron domicilio especial y manifestaron no estar

comprendidos en la inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 LGS. Asimismo, mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 12/03/2024 se decidió por unanimidad ratificar en todos y cada uno de sus términos lo tratado, considerado y aprobado en el Acta de Reunión de Socios de fecha 08/11/2023 en la forma y en los términos en que fuera expuesto en dicho instrumento.-

1 día - N° 518335 - \$ 4462,50 - 25/3/2024 - BOE

EL ROSARITO S.A.

TANCACHA

Elección de autoridades - Por Asamblea Ordinaria del 30/03/2023, como consecuencia del fallecimiento del Sr. Presidente Omar Raúl Pagliano, DNI 17.816.822 y de la renuncia de la Directora Suplente Sra Francina Pagliano, DNI 38.110.774, se resolvió por el término de tres ejercicios elegir el siguiente Directorio: Presidente: Susana Margarita Sayago, DNI 18.369.206 y Directora Suplente: Florencia Pagliano, DNI 41.001.470. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 518064 - \$ 1431 - 25/3/2024 - BOE

NAARALE S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días de enero de 2024, se reúnen; 1) ALEJANDRO ANDRES ROSSI, D.N.I. N° 28.119.206, CUIT/CUIL N° 20-28119206-0, nacido el día 08/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Viajante, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 646, piso 3, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) NAZARENO ARROYO, D.N.I. N° 24.318.410, CUIT/CUIL N° 20-24318410-0, nacido el día 11/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pablo Buitrago 6955, departamento 3, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada NAARALE S.A.S., con sede social en Calle Pablo Buitrago 6955, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos Trescientos Doce Mil (\$ 312.000,00), representado por Ciento Cincuenta Y Seis (156) acciones, de pesos Dos Mil (\$ 2.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con

derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ALEJANDRO ANDRES ROSSI, suscribe la cantidad de Setenta Y Ocho (78) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Y Seis Mil (\$.156000) 2) NAZARENO ARROYO, suscribe la cantidad de Setenta Y Ocho (78) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Y Seis Mil (\$.156000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,- venta y cruce de ganado, explotación de tambos,- cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes,- comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo reali-

zar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,- beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La administración estará a cargo de: NAZARENO ARROYO D.N.I. N° 24.318.410 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALEJANDRO ANDRES ROSSI D.N.I. N° 28.119.206 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La sociedad prescinde de la sindicatura por estatuto. El ejercicio económico y financiero de la sociedad concluirá el día 31 del mes diciembre de cada año. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. NAZARENO ARROYO D.N.I. N° 24.318.410, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 518292 - \$ 21913,50 - 25/3/2024 - BOE

ESPACIO ABIERTO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/11/2023 se decidió por unanimidad la modificación de la Cláusula Décima Segunda, punto b), apartados 1) y 2) del Contrato Social referida a los Gerentes Titulares y Suplentes y designar a los Sres. Julieta MUSCIO, D.N.I. N° 32.144.978, con domicilio especial sito en Buenos Aires N° 1004, 6° piso, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, en el cargo de Gerente Titular; Fran-

co MUSCIO, D.N.I. N° 35.063.037, con domicilio especial sito en Buenos Aires N° 1004, 6° piso, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, en el cargo de Gerente Titular; y María Susana DESCOTTE, D.N.I. N° 11.332.964, con domicilio especial sito en Buenos Aires N° 1004, 6° piso, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, en el cargo de Gerente Suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados, fijaron domicilio especial y manifestaron no estar comprendidos en la inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 LGS. Asimismo, mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 12/03/2024 se decidió por unanimidad ratificar en todos y cada uno de sus términos lo tratado, considerado y aprobado en el Acta de Reunión de Socios de fecha 08/11/2023 en la forma y en los términos en que fuera expuesto en dicho instrumento.-

1 día - N° 518342 - \$ 4445 - 25/3/2024 - BOE

RUGGET S.R.L.

Constitución de fecha 14/03/2024. Socios: 1) VICTOR HUGO IGLESIAS, D.N.I. N° 11193046, CUIT N° 20111930466, nacido el día 18/01/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 35, lote 8, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349, CUIT N° 27286533499, nacida el día 10/02/1981, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: RUGGET S.R.L. Sede: Calle Maipú 779, piso SS, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, Investigación y Desarrollo en Inseminación Artificial, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410.000) representado por Cien (100) cuotas sociales de pesos Cuatro mil Cien (4.100) valor nominal cada una. Suscripción: 1) VICTOR

HUGO IGLESIAS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) CINTIA DANIELA IGLESIAS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente Titular, electos por el término que dure la Sociedad. El Gerente Titular podrá nombrar un Gerente Suplente para el caso de Vacancia y/o impedimento físico o legal del Titular. 1) Gerente Titular: VICTOR HUGO IGLESIAS, D.N.I. N° 11193046. La firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Será ejercida por los socios.

1 día - N° 518346 - \$ 18175,50 - 25/3/2024 - BOE

COPYDI S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2024. Socios: 1) ROLANDO JESUS LUJAN, D.N.I. N° 29607535, CUIT/CUIL N° 20296075354, nacido/a el día 12/07/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Cabral Sgto Juan Bautista 1466, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PAMELA GISEL FERNANDEZ PORTILLO, D.N.I. N° 32457505, CUIT/CUIL N° 27324575052, nacido/a el día 28/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabral Sgto Juan Bautista 1466, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COPYDI S.A.S. Sede: Calle Cabral Sgto Juan Bautista 1466, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cinco Con Sesenta Céntimos (405.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROLANDO JESUS LUJAN, suscribe

la cantidad de 500 acciones. 2) PAMELA GISEL FERNANDEZ PORTILLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROLANDO JESUS LUJAN, D.N.I. N° 29607535 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAMELA GISEL FERNANDEZ PORTILLO, D.N.I. N° 32457505 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROLANDO JESUS LUJAN, D.N.I. N° 29607535. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518112 - s/c - 25/3/2024 - BOE

DAGLIARDI S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2024. Socios: 1) FEDERICO AGUSTIN PERDOMO, D.N.I. N° 7982614, CUIT/CUIL N° 20079826147, nacido/a el día 01/06/1945, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saavedra 452, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CRISTIAN MIGUEL RUIZ, D.N.I. N° 22371996, CUIT/CUIL N° 20223719962, nacido/a el día 14/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Saavedra 452, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DAGLIARDI S.A.S. Sede: Calle Saavedra 452, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO AGUSTIN PERDOMO, suscribe la cantidad

de 50 acciones. 2) CRISTIAN MIGUEL RUIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN MIGUEL RUIZ, D.N.I. N° 22371996 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO AGUSTIN PERDOMO, D.N.I. N° 7982614 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN MIGUEL RUIZ, D.N.I. N° 22371996. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/01.

1 día - N° 518122 - s/c - 25/3/2024 - BOE

OLEOSIDAD IMPERIOSA S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2024. Socios: 1) JEREMÍAS AGUSTÍN ROCHA, D.N.I. N° 33814621, CUIT/CUIL N° 20338146214, nacido/a el día 20/11/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Tordos 2029, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANTONELLA CARDINALI, D.N.I. N° 37127640, CUIT/CUIL N° 27371276403, nacido/a el día 22/12/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 992, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OLEOSIDAD IMPERIOSA S.A.S. Sede: Calle Los Tordos 2029, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 410 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JEREMÍAS AGUSTÍN ROCHA, suscribe la cantidad

de 210 acciones. 2) ANTONELLA CARDINALI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JEREMÍAS AGUSTÍN ROCHA, D.N.I. N° 33814621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA CARDINALI, D.N.I. N° 37127640 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMÍAS AGUSTÍN ROCHA, D.N.I. N° 33814621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518141 - s/c - 25/3/2024 - BOE

GERFAL S.R.L.

Constitución de fecha 15/03/2024. Socios: 1) MARIA LUCIA FALCO, D.N.I. N° 37441200, CUIT/ CUIL N° 27374412006, nacido/a el día 01/12/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chucul 372, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIO IGNACIO GERBALDO NANI, D.N.I. N° 36186576, CUIT/CUIL N° 20361865767, nacido/a el día 22/03/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Chucul 372, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GERFAL S.R.L. Sede: Calle Chucul 372, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. Atención individual y grupal de pacientes de la tercera edad, con patologías y trastornos que fueren, en el área psicológica, clínica, física corporal y medicina estética, incluyendo el servicio de internación y traslado. Instalación de centros de salud, geriátricos, recreacionales, de descanso y centros de día; (ii) Explotación de la rama hotelera y/o gastronómica

en todos sus aspectos, alojamiento, restaurante, bar, pensión y demás servicios vinculados a la misma; (iii) Explotación y administración de establecimientos hoteleros, ya sean hoteles boutiques, residenciales, hosterías, hospedajes, aparts, cabañas, bungalows, camping, refugios de montaña, servicios tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles - juveniles, y/o todo otro tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; (iv) Explotación y administración de negocios del rubro gastronómico, ya sean estos cafés, bares, confiterías, restaurantes, cantinas, despachos de bebidas, salones de baile, discotecas y/o cantinas con espectáculo; ya sean todos ellos emplazados dentro o fuera de los establecimientos destinados al alojamiento de los turistas; (v) Construcción, adquisición, instalación, promoción, desarrollo y explotación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de establecimientos destinados a fines turísticos vinculados a la práctica de deportes, actividades al aire libre, organización de actividades en zonas de interés ecológico con objetivos recreativos y de esparcimiento, y cualquier otra actividad de ocio, esparcimiento o recreo sea en inmuebles propios o de tercero; (vi) Explotación y administración de spa y centros de terapias naturales, de belleza y/o estéticos; (vii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas y rodados no motorizados; (viii) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos y alimentos perecederos, combustibles líquidos y gaseosos, productos agrícolas y cereales al granel o fraccionados, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general, en medios de movilidad propios o de terceros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; (ix) Prestación de servicios logísticos relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías en el país; (x) Explotación de estaciones de servicios y distribución mayorista de combustibles líquidos, gas natural

comprimido para uso vehicular, energía eléctrica para uso vehicular y/o cualquier otro tipo de combustibles para uso automotor, transporte, industrial o del agro, como así también fraccionamiento de combustibles líquidos, gas envasado, aceites, lubricantes, sus anexos, conexos y afines derivados del petrolero; (xi) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xii) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xiii) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autoriza-

ción administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 4000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LUCIA FALCO, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. 2) MARIO IGNACIO GERBALDO NANI, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIO IGNACIO GERBALDO NANI, D.N.I. N° 36186576. Gerente/a Suplente: 1) MARIA LUCIA FALCO, D.N.I. N° 37441200. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 518142 - s/c - 25/3/2024 - BOE

EL CATALAN S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2024. Socios: 1) CARLOS LEANDRO BELLO, D.N.I. N° 33957809, CUIT/CUIL N° 20339578096, nacido/a el día 30/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Tomas Alva Edison 472, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MATIAS HECTOR BELLO, D.N.I. N° 31404460, CUIT/CUIL N° 20314044607, nacido/a el día 17/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Tomas Alva Edison 472, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL CATALAN S.A.S. Sede: Calle Tomas Alva Edison 472, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 120 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Ochenta (3380.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS LEANDRO BELLO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MATIAS HECTOR BELLO, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS LEANDRO BELLO, D.N.I. N° 33957809 2) MATIAS HECTOR BELLO, D.N.I. N° 31404460 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA BEATRIZ PUJOL, D.N.I. N° 10930151 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS LEANDRO BELLO, D.N.I. N° 33957809. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 518146 - s/c - 25/3/2024 - BOE

SECURITY SEGURIDAD S.R.L.

Constitución de fecha 13/03/2024. Socios: 1) DAVID ANTONIO PAZ, D.N.I. N° 18348979, CUIT/CUIL N° 20183489799, nacido/a el día 01/11/1967, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 4163, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JESSICA STELLA PAZ, D.N.I. N° 40835326, CUIT/CUIL N° 27408353268, nacido/a el día 21/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 4163, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SECURITY SEGURIDAD S.R.L. Sede: Calle Agustin Garzon 4163, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Los servicios de: vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales en bienes inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas, que fueren prestados por personas físicas o jurídicas privadas. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados y abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia, en locales bailables, bares, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo, la comercialización, la instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes, y de ocurrencia de todo tipo de siniestros. La vigilancia directa o indirecta tiene como objetivo bienes individuales, conjunto de bienes, persona o conjuntos de personas, prestadas en el ámbito espacial o domiciliario ocupado por aquellos, la que puede extenderse a áreas concesionadas anexas o distantes del domicilio principal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cuatro Mil Cien (4100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID ANTONIO PAZ, suscribe la cantidad de 95 cuotas. 2) JESSICA STELLA PAZ, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DAVID ANTONIO PAZ, D.N.I. N° 18348979. Gerente/a Suplente: 1) JESSICA STELLA PAZ, D.N.I. N° 40835326. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518147 - s/c - 25/3/2024 - BOE

ARGEN-GLOB S.R.L.

Constitución de fecha 15/03/2024. Socios: 1) MATIAS ALBERTO BRUSA, D.N.I. N° 36680421, CUIT/CUIL N° 20366804219, nacido/a el día 11/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Independencia 2591, barrio Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SANTIAGO JULIAN MURATORE SALAS, D.N.I. N° 38279019, CUIT/CUIL N° 20382790198, nacido/a el día 27/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 1050, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARGEN-GLOB S.R.L. Sede: Calle Independencia 2591, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 200 cuotas de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ALBERTO BRUSA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) SANTIAGO JULIAN MURATORE SALAS, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MATIAS ALBERTO BRUSA, D.N.I. N° 36680421. Gerente/a Suplente: 1) SANTIAGO JULIAN MURATORE SALAS, D.N.I. N° 38279019. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518150 - s/c - 25/3/2024 - BOE

LIAMINA S.R.L.

Constitución de fecha 06/03/2024. Socios: 1) SANTIAGO SANCHEZ PULGAR, D.N.I. N° 33117630, CUIT/CUIL N° 20331176304, nacido/a el día 23/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China 745, manzana H, lote 14, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FERNANDO JAVIER CASSANELLO, D.N.I. N° 17610759, CUIT/CUIL N° 20176107597, nacido/a el día 13/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cabildo 2327, piso 2, departamento D, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: LIAMINA S.R.L. Sede: Avenida Republica De China 745, manzana H, lote 14, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: a) Investigación, preparación, factibilización, prospección, exploración, explotación y desarrollo de recursos naturales, yacimientos minerales, yacimientos de litio, yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos (como el petróleo), gaseosos (como el gas natural) y/o de cualquier clase; b) Extracción, molienda, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, procesamiento, industrialización, y refinación de recursos naturales, productos minerales y sus respectivos derivados directos e indirectos; c) Transporte y comercialización de recursos naturales, productos minerales, subproductos, componentes y sustancias derivadas y/o afines; d) Compra, venta, importación, exportación y distribución de recursos naturales, productos minerales, subproductos, sustancias afines y derivados minerales y de otros productos; e) Investigación y consultoría técnica en relación con la industria minera y prestación de servicios para la investigación, preparación, factibilización, prospección, exploración, explotación y desarrollo de yacimientos minerales, conforme a la Ley 24.196 de inversiones mineras y sus modificatorias y al Código de Minería (Ley 1919 y sus modificatorias); f) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; g) Importación y exportación de bienes o servicios; h) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; i) Compra, venta y celebración de toda clase de contratos y actos jurídicos vinculados a derechos mineros, incluido pero no limitado a concesiones mineras, permisos de exploración, manifestación de descubrimientos, servidumbres y grupos mineros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 41000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO SANCHEZ PULGAR, suscribe la cantidad de 40590 cuotas. 2) FERNANDO JAVIER CASSANELLO, suscribe la cantidad de 410 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Ti-

tular: 1) SANTIAGO SANCHEZ PULGAR, D.N.I. N° 33117630. Gerente/a Suplente: 1) FERNANDO JAVIER CASSANELLO, D.N.I. N° 17610759. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518163 - s/c - 25/3/2024 - BOE

LUGONES DADV S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2024. Socios: 1) JULIO DANIEL FIGUEROA, D.N.I. N° 27959538, CUIT/CUIL N° 20279595387, nacido/a el día 06/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Enfermera Clermont 58, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N° 17534752, CUIT/CUIL N° 20175347527, nacido/a el día 08/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 104, lote 3, barrio Los Sueños Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) SERGIO GUSTAVO GUASTADINI, D.N.I. N° 22345821, CUIT/CUIL N° 20223458212, nacido/a el día 17/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 102, lote 17, barrio El Balcon Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) PABLO FERNANDO VILLAGRA, D.N.I. N° 29201752, CUIT/CUIL N° 23292017529, nacido/a el día 08/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cavia Pedro F 4574, barrio Ampliacion Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de ter-

ceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 20 acciones de valor nominal Veinte Mil Doscientos Ochenta (20280.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO DANIEL FIGUEROA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) SERGIO GUSTAVO GUASTADINI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 4) PABLO FERNANDO VILLAGRA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FERNANDO VILLAGRA, D.N.I. N° 29201752 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO GUSTAVO GUASTADINI, D.N.I. N° 22345821 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FERNANDO VILLAGRA, D.N.I. N° 29201752. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518250 - s/c - 25/3/2024 - BOE

ROCUMIN S.R.L.

Constitución de fecha 06/03/2024. Socios: 1) SANTIAGO SANCHEZ PULGAR, D.N.I. N° 33117630, CUIT/CUIL N° 20331176304, nacido/a el día 23/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China 745, manzana H, lote 14, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FERNANDO JAVIER CASSANELLO, D.N.I. N° 17610759, CUIT/CUIL N° 20176107597, nacido/a el día 13/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cabildo 2327, piso 2, departamento D, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: ROCUMIN S.R.L. Sede: Avenida Republica De China 745, manzana H, lote 14, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Investigación, preparación, factibilización, prospección, exploración, explotación y desarrollo de recursos naturales, yacimientos minerales, yacimientos de litio, yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos (como el petróleo), gaseosos (como el gas natural) y/o de cualquier clase; b) Extracción, molienda, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, procesamiento, industrialización, y refinación de recursos naturales, productos minerales y sus respectivos derivados directos e indirectos; c) Transporte y comercialización de recursos naturales, productos minerales, subproductos, componentes y sustancias derivadas y/o afines; d) Compra, venta, importación, exportación y distribución de recursos naturales, productos minerales, subproductos, sustancias afines y derivados minerales y de otros productos; e) Investigación y consultoría técnica en relación con la industria minera y prestación de servicios para la investigación, preparación, factibilización, prospección, exploración, explotación y desarrollo de yacimientos minerales, conforme a la Ley 24.196 de inversiones mineras y sus modificatorias y al Código de Minería (Ley 1919 y sus modificatorias); f) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; g) Importación y exportación de bienes o servicios; h) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; i) Compra, venta y celebración de toda clase de contratos y actos jurídicos vinculados a derechos mineros, incluido pero no limitado a concesiones mineras, permisos de exploración, manifestación de descubrimientos, servidumbres y grupos mineros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 41000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO SANCHEZ PULGAR, suscribe la cantidad de 40590 cuotas. 2) FERNANDO JAVIER CASSANELLO, suscribe la cantidad de 410 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad.

Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) SANTIAGO SANCHEZ PULGAR, D.N.I. N° 33117630. Gerente/a Suplente: 1) FERNANDO JAVIER CASSANELLO, D.N.I. N° 17610759. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518259 - s/c - 25/3/2024 - BOE

INDUSTRIA METALURGICA ENRIQUE S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2024. Socios: 1) SANTIAGO MARTIN PARRILLA, D.N.I. N° 41887786, CUIT/CUIL N° 20418877864, nacido/a el día 24/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Deseado 634, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SILVIA ELIZABETH SAYAGO, D.N.I. N° 21998630, CUIT/CUIL N° 27219986306, nacido/a el día 04/10/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Deseado 634, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INDUSTRIA METALURGICA ENRIQUE S.A.S. Sede: Calle Rio Deseado 634, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MARTIN PARRILLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVIA ELIZABETH SAYAGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIA ELIZABETH SAYAGO,

D.N.I. N° 21998630 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO MARTIN PARRILLA, D.N.I. N° 41887786 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA ELIZABETH SAYAGO, D.N.I. N° 21998630. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518260 - s/c - 25/3/2024 - BOE

BRISAS DE LIBERTAD S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2024. Socios: 1) ESTEBAN GUZZETTA, D.N.I. N° 34958515, CUIT/CUIL N° 20349585155, nacido/a el día 25/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Dr. Pedro Goyena 152, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALFREDO ALBERTO GUZZETTA, D.N.I. N° 14968024, CUIT/CUIL N° 20149680242, nacido/a el día 18/06/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Dr. Pedro Goyena 152, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BRISAS DE LIBERTAD S.A.S. Sede: Calle Dr. Pedro Goyena 152, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La comercialización, de servicios, insumos, equipamiento de procesos y tecnologías para las industrias alimentarias, agroalimentarias, agropecuarias, farmacéuticas, químicas, energías y biocombustibles. 2) La producción, procesamiento, adecuación, fraccionamiento, acondicionamiento, almacenamiento y distribución de los insumos relacionados en el precedente inciso. 3) Representación de empresas tecnológicas nacionales e internacionales, proveedoras y/o productoras de ingeniería, equipamiento, procesos tecnológicos, montajes, ingredientes e insumos. 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida; desarrollo, puesta a punto y provisión de servicios informáticos de valor agregado destinados a mejorar la seguridad de equipos y redes, incrementar la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; desarrollo de productos y servicios de software, 'e-learning', marketing interactivo, 'e-commerce'; Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP); edición y publicación electrónica de información; provisión de servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado); implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros. Compra, venta, fabricación, embalaje, distribución, comercialización, arrendamiento, promoción y comercialización de productos y servicios de hardware, software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación. Prestación de servicios informáticos tanto en el país como en el extranjero. Importación y exportación de Hardware, Software e insumos. Provisión de servicios de diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web. Prestación de servicios para atención a centros de cómputos tercerizados, digitalización de imágenes y toda actividad relacionada con la consultoría informática. 5) Producción y montaje de equipamientos de procesos. La prestación del servicio de cargas y de logística, proveyendo medios que hacen a la seguridad a través de seguimiento satelital y a la facilitación de la actividad de transporte y/o medios de transporte, y/o medios económicos, y/o investigaciones de desarrollo de mercados, y/o vectores logísticos, control del flujo de información, stock, e índices de ventas y estabilidad en la prestación de servicios. 6) Capacitación, formación de recursos humanos y consultoría. 7) Compra, venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, repuestos y accesorios

para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, en todas sus formas y variantes. 8) Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. - Explotación de servicios agropecuarios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Prestación a empresas agropecuarias de servicios de picado, embolsado y traslado de forrajes; pulverizaciones y fumigaciones de cultivos. Cría y recría de ganado, invernación, mestización, compra, venta y cruce de ganado, y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos y cultivos, mediante compras y ventas de sus derivados. 9) Compra, vende, distribución, importación y exportación de todos los bienes y servicios mencionados en el inciso anterior; especialmente podrá importar maquinarias, herramientas y/o bienes de uso en general. Comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. 10) Diseño de Páginas Web, SEO y Marketing Digital, Diseño y desarrollo de páginas web, servicios de posicionamiento en buscadores (SEO), y estrategias de marketing digital, incluyendo gestión de redes sociales y publicidad online. 11) Venta de Productos mediante Dropshipping. Comercialización de productos a través del modelo de negocio de dropshipping, gestionando la venta online y coordinando con proveedores para el envío directo a clientes. 12) Desarrollo de academias de formación de idiomas y profesionales, Presencial y Online (E-Learning); dictado de cursos de formación en idiomas y habilidades profesionales, tanto en modalidad presencial como a través de plataformas de e-learning, preparación para exámenes y certificaciones. 13) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 14) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 15) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y ad-

ministración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 16) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por, la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 17) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 19) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de mandatos y representaciones por cuenta y orden de terceros, como representante, administradora de negocios comerciales y de servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN GUZZETTA, suscribe la cantidad de 405000 acciones. 2) ALFREDO ALBERTO GUZZETTA, suscribe la cantidad de 45000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN GUZZETTA, D.N.I. N° 34958515 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO ALBERTO GUZZETTA, D.N.I. N° 14968024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN GUZZETTA, D.N.I. N° 34958515. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 518273 - s/c - 25/3/2024 - BOE

SUPERRAPI S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2024. Socios: 1) ANALIA VERONICA PISERA, D.N.I. N° 37160456, CUIT/CUIL N° 27371604567, nacido/a el día 03/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana B, lote 9, barrio Praderas Del Trapiche, de la ciudad de Godoy Cruz, Departamento

Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza, República Argentina. Denominación: SUPERRAPI S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1950, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA VERONICA PISERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANALIA VERONICA PISERA, D.N.I. N° 37160456 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA ELIZABETH GONZALEZ, D.N.I. N° 34322289 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA VERONICA PISERA, D.N.I. N° 37160456. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 518274 - s/c - 25/3/2024 - BOE

TRATO HECHO PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2024. Socios: 1) LUIS MARIO BANEGAS, D.N.I. N° 16230518, CUIT/CUIL N° 20162305183, nacido/a el día 15/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle General Juan Bautista Bustos 717, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRATO HECHO PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle General Juan Bautista Bustos 717, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 405600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS MARIO BANEGAS, suscribe la cantidad de 405600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS MARIO BANEGAS, D.N.I. N° 16230518 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO LUIS BANEGAS, D.N.I. N° 42259496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS MARIO BANEGAS, D.N.I. N° 16230518. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518279 - s/c - 25/3/2024 - BOE

LAGET S.R.L.

Constitución de fecha 18/03/2024. Socios: 1) ALBERTO JOSE HARRIAGUE, D.N.I. N° 6654667, CUIT/CUIL N° 20066546676, nacido/a el día 01/03/1945, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tabaquillo 1014, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MONICA EDITH GIORGIS, D.N.I. N° 11347316, CUIT/CUIL N° 27113473164, nacido/a el día 16/02/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Tabaquillo 1014, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) NATALIA HARRIAGUE, D.N.I. N° 24833831, CUIT/CUIL N° 27248338313, nacido/a el día 18/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 2131, manzana 9, lote 6, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4)

SOLEDAD HARRIAGUE, D.N.I. N° 18859301, CUIT/CUIL N° 27188593017, nacido/a el día 15/02/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Ben-teveo 108, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAGET S.R.L. Sede: Calle Tabaquillo 1014, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO JOSE HARRIAGUE, suscribe la cantidad de 17500 cuotas. 2) MONICA EDITH GIORGIS, suscribe la cantidad de 17500 cuotas. 3) NATALIA HARRIAGUE, suscribe la cantidad de 7500 cuotas. 4) SOLEDAD HARRIAGUE, suscribe la cantidad de 7500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SOLEDAD HARRIAGUE, D.N.I. N° 18859301. Gerente/a Suplente: 1) MONICA EDITH GIORGIS, D.N.I. N° 11347316. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518285 - s/c - 25/3/2024 - BOE

FORESTIA ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2024. Socios: 1) PAOLO BIANCIOTTI, D.N.I. N° 31558443, CUIT/CUIL N° 20315584435, nacido/a el día 28/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China 1400, manzana 6, lote 7, barrio Valle Escondido - Los Soles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FORESTIA ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida

Republica De China 1400, manzana 6, lote 7, barrio Valle Escondido - Los Soles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLO BIANCIOTTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAOLO BIANCIOTTI, D.N.I. N° 31558443 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA BIANCIOTTI, D.N.I. N° 32739051 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLO BIANCIOTTI, D.N.I. N° 31558443. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 518298 - s/c - 25/3/2024 - BOE

POMOFA S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2024. Socios: 1) FRANCO JESUS MOVALLI, D.N.I. N° 31807959, CUIT/CUIL N° 20318079596, nacido/a el día 23/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 436, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO ISAIAS POMA, D.N.I. N° 32159707, CUIT/CUIL N° 20321597077, nacido/a el día 28/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 436, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) LUCIO MARTIN ACOSTA, D.N.I. N° 41225244, CUIT/CUIL N° 20412252447, nacido/a el día 15/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 521, piso 1, departamento 0, manzana 5, lote CASA, barrio Público, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: POMOFA S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 436, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 4056 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO JESUS MOVALLI, suscribe la cantidad de 1014 acciones. 2) PABLO ISAIAS POMA, suscribe la cantidad de 1014 acciones. 3) LUCIO MARTIN ACOSTA, suscribe la cantidad de 2028 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ISAIAS POMA, D.N.I. N° 32159707 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO JESUS MOVALLI, D.N.I. N° 31807959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ISAIAS POMA, D.N.I. N° 32159707. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518333 - s/c - 25/3/2024 - BOE

CHACRAS DE LA VILLA SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 20/03/2024. Socios: 1) OSCAR JOSÉ CERUTTI, D.N.I. N° 12070009, CUIT/CUIL N° 20120700090, nacido/a el día 23/02/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Belgrano 249, barrio Centro, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ALICIA EDITH

CARIGNANO, D.N.I. N° 14953459, CUIT/CUIL N° 27149534593, nacido/a el día 01/07/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Belgrano 249, barrio Centro, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CHACRAS DE LA VILLA SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Dr. Mariano Moreno 79, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR JOSÉ CERUTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALICIA EDITH CARRIGNANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: OSCAR JOSÉ CERUTTI, D.N.I. N° 12070009 2) Director/a Suplente: ALICIA EDITH CARRIGNANO, D.N.I. N° 14953459. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518343 - s/c - 25/3/2024 - BOE

VALETTA DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2024. Socios: 1) JORGE DANIEL LOPEZ, D.N.I. N° 20871506, CUIT/CUIL N° 20208715063, nacido/a el día 03/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida Del Virrey Liniers 165, de la ciudad de Alta Gracia, Depar-

tamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCELO AGUSTIN LOPEZ, D.N.I. N° 35914769, CUIT/CUIL N° 20359147695, nacido/a el día 18/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Del Virrey Liniers 165, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VIRGINIA MICAELA LOPEZ, D.N.I. N° 38731943, CUIT/CUIL N° 27387319439, nacido/a el día 22/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Del Virrey Liniers 165, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FACUNDO DANIEL LOPEZ, D.N.I. N° 39614178, CUIT/CUIL N° 20396141788, nacido/a el día 04/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Del Virrey Liniers 165, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VALETTA DEL SUR S.A.S. Sede: Avenida Del Virrey Liniers 165, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explo-

tación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Quinientos (4500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DANIEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MARCELO AGUSTIN LOPEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) VIRGINIA MICAELA LOPEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) FACUNDO DANIEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE DANIEL LOPEZ, D.N.I. N° 20871506 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO AGUSTIN LOPEZ, D.N.I. N° 35914769 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE DANIEL LOPEZ, D.N.I. N° 20871506. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518347 - s/c - 25/3/2024 - BOE

CUATRO B S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 24 de febrero de 2023, se designó al nuevo Directorio e la sociedad, por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios contados a partir del ejercicio correspondiente al año 2023, resultando designados como PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: El Sr. Guillermo Lucio BINI DNI N° 30.499.095 y como Directora Titular a la Sra. María Nadina BINI DNI N° 29.513.125 y como DIRECTORA SUPLENTE la Sra. Elvira Elisa CHIODI DNI N° 12.234.425, quienes constituyen domicilio especial en calle Zamalloa N° 1088 de Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. En el mismo acto se efectuó la aceptación de los cargos.

1 día - N° 518370 - \$ 2471 - 25/3/2024 - BOE

ONCOTRAUMA S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2024. Socios: 1) LORENA DEL VALLE ZECCHINI, D.N.I. N° 21955855, CUIT/CUIL N° 23219558554, nacido/a el día 04/11/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Otero Jose Pacifico 1317, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ONCOTRAUMA S.A.S. Sede: Calle Otero Jose Pacifico 1317, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA DEL VALLE ZECCHINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LORENA DEL VALLE ZECCHINI, D.N.I. N° 21955855 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONIO ENRIQUE PEDRO MARAUDE, D.N.I. N° 31449729 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA DEL VALLE ZECCHINI, D.N.I. N° 21955855. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 518349 - s/c - 25/3/2024 - BOE

CUATRO B S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 27 de febrero de 2017, se resolvió designar al nuevo Directorio e la sociedad, por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios contados a partir del ejercicio correspondiente al año 2017, resultando designados como PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: El Sr. Orlando BINI DNI N° 10.320.287 y como DIRECTORA SUPLENTE la Sra. Elvira Elisa CHIODI DNI N° 12.234.425, quienes constituyen domicilio especial en calle Zamalloa N° 1088 de Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. En el mismo acto se efectuó la aceptación de los cargos.

1 día - N° 518318 - \$ 2229,50 - 25/3/2024 - BOE

GREENTRAVEL S.A.

Constitución de fecha 13/03/2024. Socios: 1) MELISA BELEN CASTRO PEREYRA, D.N.I. N° 38105941, CUIT/CUIL N° 27381059419, nacido/a el día 14/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Espoile Raul Hugo 3228, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GRACIELA INES ALTAMIRA, D.N.I. N° 18470775, CUIT/CUIL N° 27184707751, nacido/a el día 30/03/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espora 1447, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GREENTRAVEL S.A.

Sede: Calle Esposito Raul Hugo 3228, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- Servicios de recaudación y pago: Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente; las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. B- Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C- Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general. D- Turismo: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La sociedad podrá tomar y otorgar franquicias, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas dentro del país o del extranjero, que presten servicios o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad. Cuando al actividad así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Mil (300000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELISA BELEN CASTRO PEREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GRACIELA INES ALTAMIRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el

término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MELISA BELEN CASTRO PEREYRA, D.N.I. N° 38105941 2) Director/a Suplente: GRACIELA INES ALTAMIRA, D.N.I. N° 18470775. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518373 - s/c - 25/3/2024 - BOE

ADALET S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2024. Socios: 1) MARIA VICTORIA TAPIA, D.N.I. N° 31558204, CUIT/CUIL N° 27315582046, nacido/a el día 12/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Victor Manuel Iii 1596, barrio Ampliacion Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA MARTA CARRION, D.N.I. N° 32586385, CUIT/CUIL N° 23325863854, nacido/a el día 11/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle 19 687, barrio Villa Mariano Moreno, de la ciudad de Las Talitas, Departamento Tafi Viejo, de la Provincia de Tucuman, República Argentina 3) RAMONA ROSA GONZALEZ, D.N.I. N° 16694064, CUIT/CUIL N° 27166940643, nacido/a el día 01/05/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Victor Manuel Iii 1596, barrio Ampliacion Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ADALET S.A.S. Sede: Calle Victor Manuel Iii 1596, barrio Ampliacion Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos

Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 3 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Cinco Mil Doscientos (135200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VICTORIA TAPIA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) MARIA MARTA CARRION, suscribe la cantidad de 1 acciones. 3) RAMONA ROSA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MARIA VICTORIA TAPIA, D.N.I. N° 31558204 2) RAMONA ROSA GONZALEZ, D.N.I. N° 16694064 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MARTA CARRION, D.N.I. N° 32586385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA TAPIA, D.N.I. N° 31558204. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 518376 - s/c - 25/3/2024 - BOE

TIDEMA S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2024. Socios: 1) TIAGO JAVIER ABBA, D.N.I. N° 44974546, CUIT/CUIL N° 23449745469, nacido/a el día 30/08/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 260, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TIDEMA S.A.S. Sede: Calle Raul Alfonsín 351, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cinco Con Sesenta Céntimos (405.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con

derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TIAGO JAVIER ABBA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TIAGO JAVIER ABBA, D.N.I. N° 44974546 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GRACIELA PELLAT, D.N.I. N° 24668963 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TIAGO JAVIER ABBA, D.N.I. N° 44974546. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 518386 - s/c - 25/3/2024 - BOE

INTERGROSS S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2024. Socios: 1) CHRISTIAN ANDRES HERMANN, D.N.I. N° 25363211, CUIT/CUIL N° 23253632119, nacido/a el día 17/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 151, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INTERGROSS S.A.S. Sede: Calle Corrientes 559, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas,

vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN ANDRES HERMANN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN ANDRES HERMANN, D.N.I. N° 25363211 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA MAJUL, D.N.I. N° 28656851 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ANDRES HERMANN, D.N.I. N° 25363211. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 518390 - s/c - 25/3/2024 - BOE

GRUPO BOCRIB S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2024. Socios: 1) BRUNO ALBERTO BOCCA, D.N.I. N° 40751747, CUIT/CUIL N° 20407517475, nacido/a el día 31/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1171, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FRANCISCO RIBODINO, D.N.I. N° 41000797, CUIT/CUIL N° 20410007976, nacido/a el día 01/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quinquela Martin Norte Benito 4399, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO BOCRIB S.A.S. Sede: Calle Pueyrredon 230, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, al por menor y por mayor de aceites, lubricantes e insumos agrarios para motos, autos, camiones y todo tipo de maquinaria agrícola; prestación de servicios agrarios 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Importación y exportación de bienes y servicios 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Otorgamiento de poderes especiales, generales y mandatos para representar en sede judicial y/o administrativa y/o fiscal. 10) Realizar operaciones bancarias y/o mutuales dentro del territorio nacional o extranjero pudiendo realizar apertura de cuenta corriente, constitución de plazo fijo, caja de ahorro, etc.; y todo acto necesario para el desarrollo y funcionamiento de la Sociedad.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO ALBERTO BOCCA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCISCO RIBODINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRUNO ALBERTO BOCCA, D.N.I. N° 40751747 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO RIBODINO, D.N.I. N° 41000797 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO ALBERTO BOCCA, D.N.I. N° 40751747. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518391 - s/c - 25/3/2024 - BOE

SERVICIOS COMPLETOS S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2024. Socios: 1) JAVIER SEBASTIAN VILLEGAS GARCIA, D.N.I. N° 35571626, CUIT/CUIL N° 20355716261, nacido/a el día 09/11/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle La Plata 870, piso 3, departamento C, torre/local ROJA, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CONRADO HELMUT FILSINGER, D.N.I. N° 34367290, CUIT/CUIL N°

20343672900, nacido/a el día 07/05/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1338, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERVICIOS COMPLETOS S.A.S. Sede: Calle La Plata 870, piso 3, departamento C, torre/local ROJA, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER SEBASTIAN VILLEGAS GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CONRADO HELMUT FILSINGER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER SEBASTIAN VILLEGAS GARCIA, D.N.I. N° 35571626 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONRADO HELMUT FILSINGER, D.N.I. N° 34367290 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER SEBASTIAN VILLEGAS GARCIA, D.N.I. N° 35571626. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518395 - s/c - 25/3/2024 - BOE

HACHEBEBE S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2024. Socios: 1) TOMAS AGUIRRE, D.N.I. N° 38409729, CUIT/CUIL N° 20384097295, nacido/a el día 18/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Trafalgar 1063, piso 1, departamento A, barrio Alta

Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) IGNACIO PRONYK, D.N.I. N° 38179819, CUIT/CUIL N° 20381798195, nacido/a el día 01/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Canarias 4286, barrio Pque. Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: HACHEBEBE S.A.S. Sede: Calle Trafalgar 1063, piso 1, departamento A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes,

terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 10 acciones de valor nominal Cuarenta Mil Quinientos Sesenta (40560.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS AGUIRRE, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) IGNACIO PRONYK, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS AGUIRRE, D.N.I. N° 38409729 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO PRONYK, D.N.I. N° 38179819 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO PRONYK, D.N.I. N° 38179819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 518397 - s/c - 25/3/2024 - BOE

EL CARMEN S.A.

GENERAL CABRERA

Elección de Directorio Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 12 de enero de 2024. Se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. Se resolvió fijar en 2 (dos) en dos

el número de directores Titulares y en 2 (dos) el número de directores suplentes. En la misma resultaron electos: como Presidente: Clelia del Valle Bonetto, DNI 13.177.092, con domicilio en calle 9 de Julio 1350 de General Cabrera (Cba); como Vicepresidente: Juan Haroldo Soave, DNI: 10.052.230, con domicilio en calle 9 de Julio 1350 de General Cabrera (Cba); como Directora suplente: Sara Josefina Soave, DNI 28.808.902 con domicilio en calle 9 de Julio 1350 de General Cabrera (Cba) ; como Directora suplente: María Eugenia Soave, DNI 27.294.873 con domicilio en calle 9 de Julio 1350 de General Cabrera (Cba). La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 515964 - \$ 3286,50 - 25/3/2024 - BOE

PÉREZ, ALFREDO Y PÉREZ, RUDY OMAR SRL

JAMES CRAIK

Por acta N°8 del 07/02/2023, se aprobaron EECC del ejercicio cerrado 30/09/2022. Continúa en el cargo de Socio Gerente el Sr. Rudy O. Pérez, DNI 8.116.471. Se aprueba distribución de resultados: \$1.430.191,62 provisión pago impuestos, \$300.000 retribución socio gerente y \$481.037,66 reserva general. Rudy O. Pérez, socio gerente; Emmanuel Pérez, socio.

3 días - N° 517010 - \$ 1440 - 25/3/2024 - BOE

JORGE ANTUN SA

ELECCION DE AUTORIDADES: Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2022 se resolvió la elección de la Sra. Judith Margoth Antún, DNI N° 13.930.131 como Presidente y Agustina Oviedo Smith, DNI N° 28.246.092 como directora suplente.

1 día - N° 515490 - \$ 480 - 25/3/2024 - BOE

GRUPO FERNANDEZ SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

GRUPO FERNANDEZ SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L. – CUIT 33-71740126-9 - CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER - CAMBIO DE DENOMINACIÓN - MODIFICACION ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION - Por Acta de Reunión de Socios N° 2, del día 04 de marzo de 2024, se ha dispuesto aprobar por unanimidad de los socios la modificación de la denominación de la sociedad GRUPO FERNANDEZ SOCIEDAD DE PRODUCTORES

ASESORES DE SEGUROS S.R.L. por una nueva denominación; siendo la nueva denominación social: GF & CO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.. Consecuencia de lo resuelto, se modificó el artículo primero del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Nombre y Domicilio. La Sociedad se denomina "GF & CO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Corral de Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución adoptada en legal forma se podrá trasladar este domicilio, se podrá instalar agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país." Asimismo, en dicha Reunión la unanimidad de los socios modificó el artículo séptimo del Estatuto Social relativo a la administración y representación legal de la sociedad, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: Administración y Representación Legal. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o dos gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Al menos uno/a de los/as gerentes deberá ser socio/a productor/a asesor/a de seguros. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular." Martín FERNANDEZ y Norberto FERNANDEZ (socios gerentes).-
1 día - N° 517299 - \$ 4357,80 - 25/3/2024 - BOE

VIEJAS PRADERAS S.A.S.

VILLA MARIA

REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de reunión extraordinaria de socios número 9 de fecha 22 de marzo de 2024 se resolvió modificar el Artículo 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Administradora Titular MARÍA EUGENIA VIONNET D.N.I. 14.948.926 con domicilio en calle Bv. Ramón J. Cárcano 38 de la ciudad de Villa María que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará

en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Administrador Suplente HERNÁN JOSÉ VIONNET D.N.I. 17.371.023 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de María Eugenia Vionnet, D.N.I. 14.948.926, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa."- MARIA EUGENIA VIONNET – ADMINISTRADOR TITULAR-

1 día - N° 517741 - \$ 3267,60 - 25/3/2024 - BOE

ACINCOR S.A

Por acta de asamblea general ordinaria del veintitrés (23) de febrero de 2024, se decidió unánimemente fijar en uno (1) el número de directores titulares y uno (1) suplentes durante los próximos tres ejercicios. Siendo elegidos: como Director Titular en cargo de Presidente al Sr. Jorge Armand Heredia, DNI 22.774.896; y como Directora Suplente a la Sra. Cecilia Georget Salomón, DNI 92.860.508.

1 día - N° 517675 - \$ 480 - 25/3/2024 - BOE

HUAPIS S.A.S.

MODIFICACION DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO – AUMENTO DE CAPITAL - DESIGNACION DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Autoconvocada de Accionistas N°1 del 07/12/2023, ratificada por Acta de Asamblea General Autoconvocada de Accionistas N°2 del 11/03/2024 se resolvió: designar como representante legal y Titular del órgano de Administración al Sr. Juan Manuel Teicher, D.N.I. 26.453.758 y como suplente del órgano de Administración al Sr. Sebastián Eugenio Valfre D.N.I. 29.995.682. En consecuencia, se modifican los artículos 7 y 8 del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: JUAN MANUEL TEICHER, DNI 26.453.758, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará

en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este acto se designa al Sr. Sebastián Eugenio Valfre D.N.I. 29.995.682, en el carácter de Administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL TEICHER, D.N.I. N° 26.453.758, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Además, se resolvió de manera unánime aumentar el capital social en la suma de Pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000,00) valor nominal, para elevar el capital social hasta la suma de Pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00), sujeto a las autorizaciones de los organismos de contralor. En consecuencia, se emiten tres mil quinientas (3.500) acciones ordinarias clase "B", de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a 1 votos por acción, las que se suscriben entre los accionistas de la sociedad, conforme el siguiente detalle: el señor Juan Manuel Teicher, D.N.I. N° 26.453.758, suscribe la suma de mil setecientos cincuenta (1.750) acciones, y el Sr. Sebastián Eugenio Valfre D.N.I. 29.995.682, suscribe la suma de mil setecientos cincuenta (1.750) acciones. Por lo tanto, se modifica el artículo número 5 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cuatrocientos mil (\$400.000,00), representado por cuatro mil (4.000) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." También por unanimidad se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Lino Eneas Spilimbergo N° 3850, Barrio Cerro Chico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 517803 - \$ 7267,30 - 25/3/2024 - BOE

ATALAYA SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 2023 se determinó fijar en uno (1) el número de directores titulares y uno (1) suplente durante los próxi-

mos tres ejercicios; siendo electos unánimemente Director Titular en cargo de Presidente al Sr. Carlos María Defilippi Diaz, D.N.I 38.106.593; y como Directora Suplente a la Sra. Clara Mercedes Diaz, D.N.I 17.154.634. En la misma asamblea, y de forma unánime, se resolvió modificar los artículos tercero, duodécimo y decimoséptimo del Estatuto Social, y disponer el texto ordenado del mismo. En consecuencia, el Estatuto de Atalaya Sociedad Anónima queda redactado de la siguiente manera: "DENOMINACION. DOMICILIO. PLAZO. OBJETO: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ATALAYA SOCIEDAD ANONIMA"; tiene su domicilio en la Ciudad de Córdoba, República Argentina. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: el desarrollo de la actividad agrícola - ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases, también la producción avícola, toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. También a la recuperación de tierras áridas o no cultivables y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad desde su plantación hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no.; 2) Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas; 3) Prestación de servicios ambientales, entre los que se encuentra incluida la venta de bonos de carbono y bonos de agua; 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, subarrendamiento y administración de bienes inmuebles propios y de terceros, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) para la consecución de su objeto, la sociedad tiene las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluyendo la posibilidad de comercializar libremente los bienes y recursos que produce. CAPITAL SOCIAL: Artículo Cuarto: El capital social es de pe-

sos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), dividido en ciento cincuenta (150) acciones de PESOS MIL (\$ 1.000), valor nominal cada una de ellas, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo conforme autoriza el art. 188 de la ley 19.550 (LG5). Artículo Quinto: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. Las acciones Ordinarias pueden ser clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción con las restricciones establecidas en el art. 284 y 244 in fine de la Ley General de Sociedades; y Clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. También podrá fijárseles una participación adicional y otorgárseles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley General de sociedades. Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el art. 193 de la ley de sociedades en cualquiera de sus variantes según estime conveniente. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: Artículo Octavo: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que designe la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de quince miembros electos por un término de tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria también puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en la primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad mas uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley de sociedades. Artículo Noveno: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad, en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades, una cantidad equivalente a la suma de quinientos mil pesos (\$500.000) o constituir hipoteca, fianza o prenda a favor de la sociedad con el visto bueno del síndico titular. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea aplicando el índice de precios mayoristas nivel general. Artículo Décimo: El Directorio tiene las

más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas por las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil (excepto los incisos 5 y 6) y las establecidas en el artículo 9 del Decreto ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos. Artículo Undécimo: la representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: Artículo Duodécimo: La sociedad prescinde de sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales; poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la L.S.C. ASAMBLEAS: Artículo Décimo Tercero: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la ley de sociedades, sin perjuicio de lo allí establecido para la Asamblea Unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y hora del cierre del libro de asistencia para el depósito previo de las acciones, establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse una hora después de haber fracasado la primera, si la sociedad no estuviera comprendida en el artículo 299 de la ley de sociedades. Artículo Decimo Cuarto: Rigen el quórum y mayorías determinadas en los artículos 243 y 244 de la ley de sociedades según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se considerara válidamente constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el numero de accionistas con derecho a voto presentes, salvo lo dispuesto por los artículos 70, ultima parte 88 y 244 in fine de la ley de sociedades. BALANCE. DISTRIBUCION DE UTILIDADES: Artículo Decimo Quinto: El ejercicio social sierra el treinta de Junio de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y las normas técnicas en la materia. La Asamblea Ordinaria puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la pertinente resolución en el Registro Público de Comercio y comunicando a la autoridad de contralor. Artículo Decimosexto: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinaran: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del Directorio y la Sindicatura, en su caso; c) las reservas facultativas conforme lo previsto por el artículo 70 in fine de la ley de sociedades; d) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; e) a dividendos de las acciones ordinarias; f) el saldo, al destino que fije la Asamblea. Artículo Decimoséptimo: Los dividendos serán aprobados y distribuidos a los socios de conformidad a lo establecido en el art. 68

de la Ley de Sociedades Comerciales. DISOLUCION. LIQUIDACION. Artículo Decimo Octavo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la ley de sociedades, la liquidación podrá ser practicada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme lo previsto en los artículos 101 y siguientes de la ley 19.550, bajo la fiscalización del síndico. Cancelando el pasivo y reembolsando el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.”

1 día - N° 517656 - \$ 20467 - 25/3/2024 - BOE

CLÍNICA VETERINARIA JAGÜEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2024 se ratifica acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2024, de elección de autoridades la Sra. Adriana Mercedes Bedini, DNI. N° 14.580.349, como Director Titular Presidente, y del Sr. Raul Rodolfo Rustan, DNI. N° 14.537.973, como Director Suplente, por tres ejercicios económicos.

1 día - N° 517778 - \$ 480 - 25/3/2024 - BOE

VALBRUGEN S.A.

VICUÑA MACKENNA

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de “VALBRUGEN S.A.” de fecha 29/02/2024, por unanimidad de los socios se resolvió la elección por tres ejercicios, como Director Titular - Presidente: Carlos Javier Borsani, DNI 26.181.250 y como Directora Suplente: Valeria Cristina Bebiluca, DNI 28.118.676.

1 día - N° 517788 - \$ 480 - 25/3/2024 - BOE

BOSQUES URBANOS S.A.S.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Se hace saber que en Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 07/03/2024 se resolvió ampliar el objeto social, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: “ARTICULO 4: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Celebrar contratos de inversión y/o asociativos, participar en la constitución de sociedades como socia o accionista, celebrar contratos de compra venta de acciones y/o cuotas sociales de perso-

nas jurídicas ya constituidas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 517807 - \$ 8442,60 - 25/3/2024 - BOE

CANTERAS SAN NICOLAS SRL

MALAGUEÑO

DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE. En la Localidad de Malagueño, por acta de reunión de socios del 23/10/2023 los socios de CANTERAS SAN NICOLAS SRL, CUIT 30-56717574-6 resolvieron aceptar la renuncia como Socio Gerente Titular al Sr. DANTE ALEJANDRO PEDROTTI DNI 21.401.354 y designar como nuevo Socio Gerente Titular a la Sra. IRMA INES PEDROTTI DNI 13.600.936., DNI 33334500, quien aceptó la designación, fija domicilio especial en la calle San Martín N° 389, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba y no quedó establecida fecha de finalización del cargo.

1 día - N° 517039 - \$ 829,60 - 25/3/2024 - BOE

CLUB ATLETICO CAMIONEROS CORDOBA

Edicto Rectificativo en edicto N° 515714 - de fecha 18/3/2024 donde dice “ convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Abril de 2024 “ debe decir “convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Abril de 2024 “

1 día - N° 518111 - \$ 910 - 25/3/2024 - BOE

OSAG S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/03/2024 se resolvió: i) Aceptar la renuncia del Administrador Suplente Sr. Gustavo Fabián ALDORINO, DNI N° 24.691.689; ii) Designar en su reemplazo al Sr. Joaquín VIERO OLAVE, DNI N° 45.346.526, como nuevo Administrador Suplente; iii) modificar el artículo Sexto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO SEXTO: Órgano de administración. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de

órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta para todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Designación de Miembros del Órgano de Administración y Declaración sobre su Condición de Persona Expuesta Políticamente: Designar Administrador Titular a: Señora Susana Andrea OLAVE FIGUEROA, DNI N° 92.367.208, CUIT N° 27-92367208-2, de nacionalidad chilena, nacida el 28/07/1973, de estado civil divorciada, de profesión Licenciada en Bioquímica Clínica, con domicilio real en calle Leandro N. Alem 838, Río Segundo, Departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, declarando bajo juramento no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que No es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. Administrador Suplente a: Señor Joaquín VIERO OLAVE, DNI N° 45.346.526, CUIL N° 20-45346526-9, de nacionalidad argentino, nacido el 03/03/2004, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Leandro N. Alem 838, Río Segundo, Departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, declarando bajo juramento no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias

para ejercer el cargo, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que No es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. La representación legal de la sociedad será ejercida por el/los administradores designados."

1 día - N° 517935 - \$ 12063 - 25/3/2024 - BOE

CULTIVAR S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria del 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 se resuelve fijar en uno el número de directores titulares, designando a presidente a ALLASIA GABRIEL ALEJANDRO, DNI N° 25.119.973 y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directora suplente a la Sra. ALLASIA CLAUDIA DEL VALLE, DNI: 21.403.839, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Marzo de 2023.

1 día - N° 517971 - \$ 1632 - 25/3/2024 - BOE

CENTRO DE EDUCACION INFANTIL ABC S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/03/2024 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 16/03/2024, se designó como Presidente a la señora Maria Sabrina Neyra Barberis, DNI 18.831.080, fijando domicilio especial en Gobernador Ferreyra N° 226, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba y como Director Suplente el señor Oscar Rene Neira, DNI 11.257.535, fijando domicilio especial en Gobernador Ferreyra N° 226, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 518004 - \$ 2325 - 25/3/2024 - BOE

IMPORTADORA MEDITERRANEA S.A.

Atento a un error material e involuntario se rectifica el edicto N°410972 publicado el 6/10/22, ya que se consignó erróneamente la fecha y carácter de la Asamblea mediante la cual designa a las autoridades. En tal sentido, hace presente que se resolvió la designación de Gustavo Eduardo Rubio, D.N.I. N° 20.434.228 como Director Titular Presidente y de Fabián Elías, DNI N° 18.085.877 como Director Suplente mediante

Asamblea Ordinaria de fecha 30/9/2021. Asimismo, mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 20/10/23, se resolvió: 1) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021, la cual designa por 3 ejercicios a los señores Gustavo Eduardo Rubio, D.N.I. N° 20.434.228 como Director Titular y Presidente, y a Fabián Elías, DNI N° 18.085.877 como Director Suplente. 2) Rectificar la Asamblea General Extraordinaria del 13/12/21. Se rectifica el carácter de la asamblea de fecha 13/12/21 la cual es Asamblea General Ordinaria rectificativa-ratificativa. Asimismo, se deja sin efecto el tercer punto del Orden del Día del día de la Asamblea de fecha 13/12/21 – cambio de sede social. En tal sentido, se rectifica el edicto N°410972 publicado el 6/10/22 en su segundo párrafo, el cual deberá tenerse por no escrito. Asimismo, ratifica el primer y segundo punto del orden del día de la asamblea de fecha 13/12/21.

1 día - N° 518062 - \$ 4886 - 25/3/2024 - BOE

DON PANCHO S.A.

VILLA MARIA

Edicto Rectificador - Con fecha 29/12/2023 se publicó el aviso N° 505161 y donde dice: "...en Asamblea General Ordinaria del 30 de Marzo de 2023....", deberá decir: "...en Asamblea general Ordinaria del 30 de marzo de 2023, Rectificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Marzo de 2024...."

1 día - N° 518049 - \$ 1005 - 25/3/2024 - BOE

BARRANCAS COUNTRY S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES-RATIFICACION Y RECTIFICACION DE ASAMBLEAS - Conforme Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/05/2022 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 10/05/2022, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Juan Carlos FERRARIS, DNI N° 10.417.155; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Mario César CUNEO, DNI N° 7.993.371; DIRECTOR TITULAR: Pedro Alejandro FLOREZ NICOLINI, DNI N° 11.053.557; DIRECTORA SUPLENTE: Margarita Esther PAPALINI, DNI N° 5.721.510; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Nicolás ABDALA, DNI N° 12.812.906. La sociedad mantiene la prescindencia de la Sindicatura, tal como lo autoriza el art. Décimo Cuarto del estatuto social, poseyendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Así también, mediante dicha Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió rectificar y ratificar

lo dispuesto mediante Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fecha 03/12/2010, 04/10/2011, 18/07/2012, 18/12/2013 y 13/06/2016 y la ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 31/07/2013 y 02/11/2017.

1 día - N° 518169 - \$ 4112,50 - 25/3/2024 - BOE

BARRANCAS COUNTRY S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Conforme Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/11/2017 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 13/11/2017, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Juan Carlos FERRARIS, DNI N° 10.417.155, CUIT N° 23-10417155-9; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Jorge Nicolás ABDALA, DNI N° 12.812.906, CUIT N° 20-12812906-6; DIRECTORA TITULAR: Margarita Esther PAPALINI, DNI N° 5.721.510, CUIT N° 27-05721510-6; DIRECTORES SUPLENTE: Fernando RESPUELA, DNI N° 7.954.015, CUIT N° 20-07954015-4 y Gloria TENAGLIA, DNI N° 5.642.975, CUIT N° 20-05642975-7. La sociedad mantiene la prescindencia de la Sindicatura, tal como lo autoriza el art. Décimo Cuarto del estatuto social, poseyendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.

1 día - N° 518170 - \$ 3069,50 - 25/3/2024 - BOE

BARRANCAS COUNTRY S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES- RATIFICACION DE ASAMBLEAS - Conforme Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13/06/2016 el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Armando Argentino VERZINI, DNI N° 06.506.880, CUIT N° 20-06506880-0; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Juan Carlos FERRARIS, DNI N° 10.417.155, CUIT N° 23-10417155-9; DIRECTOR TITULAR: Jorge Nicolás ABDALA, DNI N° 12.812.906, CUIT N° 20-12812906-6; DIRECTORES SUPLENTE: Margarita Esther PAPALINI, DNI N° 5.721.510, CUIT N° 27-05721510-6 y Mario Angel PIZZICARRA, DNI N° 7.643.799, CUIT N° 20-07643799-9.

La sociedad mantiene la prescindencia de la Sindicatura, tal como lo autoriza el art. Décimo Cuarto del estatuto social, poseyendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Así también, en dicha Asamblea se resolvió ratificar lo actuado mediante Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fechas 03/12/2010, 04/10/2011, 18/07/2012, 31/07/2013 y 13/12/2013.

1 día - N° 518173 - \$ 3633 - 25/3/2024 - BOE

BARRANCAS COUNTRY S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES-PRESCIDENCIA DE LA SINDICATURA- RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 04.10.2011 - Conforme Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/12/2013 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 20/12/2013, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Armando Argentino VERZINI, DNI N° 06.506.880, CUIT N° 20-06506880-0; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Ramón TOUVFIGH, DNI N° 17.156.184, CUIT N° 20-17156184-2 ; DIRECTOR TITULAR: Fernando FIGUEROA, DNI N° 20.871.155, CUIT N° 20-20871155-6; DIRECTORES SUPLENTE: Juan Carlos FERRARIS, DNI N° 10.417.155, CUIT N° 23-10417155-9 y Ricardo PASCUALE, DNI N° 10.213.949, CUIT N° 20-10213949-7. La sociedad mantiene la prescindencia de la Sindicatura, tal como lo autoriza el art. Décimo Cuarto del estatuto social, poseyendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Así también, en dicha Asamblea se resolvió ratificar lo actuado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 04.10.2011.

1 día - N° 518177 - \$ 3766 - 25/3/2024 - BOE

BARRANCAS COUNTRY S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Conforme Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 03/12/2010 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 06/01/2011, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Armando Argentino VERZINI, DNI N° 06.506.880;

DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Fernando Justo RESPUELA, DNI N° 7.954.015; DIRECTORA TITULAR: Margarita Esther PAPALINI, DNI N° 5.721.510; DIRECTORES SUPLENTE: Juan Carlos FERRARIS, DNI N° 10.417.155; y Ricardo PASCUALE, DNI N° 10.213.949. La sociedad mantiene la prescindencia de la Sindicatura, tal como lo autoriza el art. Décimo Cuarto del estatuto social, poseyendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.

1 día - N° 518178 - \$ 2695 - 25/3/2024 - BOE

AGRO DELVIC S.A.

DIEGO DE ROJAS

Por acta Asamblea General Ordinaria N° 23 celebrada el día 15 de Enero del 2024 en la sede social de la firma "AGRO DELVIC S.A.", se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unanime: Presidente al Sr. Presidente a Edgar Fabián DELLACECCA, D.N.I. N° : 21.401.209 y como Directora Suplente a la Sra. Argentina Maricel Roxana QUINTEROS, D.N.I. N° : 34.505.053.

1 día - N° 518211 - \$ 1333,50 - 25/3/2024 - BOE

CUATRO B S.A.

AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES.ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 24 de febrero de 2020, se resolvió AMPLIAR el número de Directores Titulares de Uno a Dos y se designó al nuevo Directorio e la sociedad, por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios contados a partir del ejercicio correspondiente al año 2020, resultando designados como PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: El Sr. Guillermo Lucio BINI DNI N° 30.499.095 y como Directora Titular a la Sra. María Nadina BINI DNI N° 29.513.125 y como DIRECTORA SUPLENTE la Sra. Elvira Elisa CHIODI DNI N° 12.234.425, quienes constituyen domicilio especial en calle Zamalloa N° 1088 de Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. En el mismo acto se efectuó la aceptación de los cargos.

1 día - N° 518355 - \$ 2870 - 25/3/2024 - BOE